

برنامج
الأغذية
العالمي



Programme
Alimentaire
Mondial

World
Food
Programme

Programa
Mundial
de Alimentos

**Período de sesiones anual
de la Junta Ejecutiva**

Roma, 21-24 de mayo de 2001

ASUNTOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTARIOS

Tema 5 del programa

Para aprobación



Distribución: GENERAL

WFP/EB.A/2001/5-B/1

20 abril 2001

ORIGINAL: INGLÉS

PLAN ESTRATÉGICO Y FINANCIERO (2002-2005)

La tirada del presente documento es limitada. Los documentos de la Junta Ejecutiva se pueden consultar en el sitio Web del PMA (http://www.wfp.org/eb_public/EB_Home.html).

Nota para la Junta Ejecutiva

El presente documento se remite a la Junta Ejecutiva para su aprobación.

El Plan Estratégico y Financiero, 2002–2005 se preparó bajo la responsabilidad principal de la Dirección de Estrategias y Políticas (SP), en estrecha colaboración con la Oficina de Presupuesto (OEDB). Se consultó a funcionarios directivos superiores tanto en la Sede como en el campo, y las observaciones así recabadas se incorporaron en la redacción final del documento. Un Comité Directivo y un Grupo de Trabajo se encargaron de supervisar el proceso de planificación, bajo la conducción general del personal directivo del PMA.

La Secretaría invita a los miembros de la Junta que deseen formular alguna pregunta de carácter técnico sobre este documento a dirigirse al personal del PMA que se indica a continuación, a ser posible con un margen de tiempo suficiente antes de la reunión de la Junta. Este procedimiento facilitará el examen del documento durante la sesión plenaria de la Junta.

Los funcionarios del PMA encargados de coordinar el presente documento son los siguientes:

Directora, SP:	Sra. D. Spearman	tel.: 066513-2600
Director, OEDB:	Sr. M. Usnick	tel.: 066513-2704
Oficial de Planificación Estratégica, SPS:	Sr. J. Bailey	tel.: 066513-2398

Para cualquier información sobre el envío de documentos para la Junta Ejecutiva, diríjase a la Supervisora de la Dependencia de Servicios de Reuniones y Distribución (tel.: 066513-2328).



Resumen

Cada dos años se presenta a la Junta Ejecutiva un Plan Estratégico y Financiero (PEF), de conformidad con el artículo VI.1 del Reglamento General, para que la Junta formule observaciones al respecto y dé su aprobación. El contenido de este PEF se ajusta al Reglamento General y al asesoramiento del Comité de Finanzas de la FAO y de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (CCAAP), así como a las decisiones de la Junta sobre las disposiciones relativas al sistema de gobierno.

Las disposiciones sobre el sistema de gobierno harán necesario que el PEF se convierta en un documento más estratégico, facilite orientaciones al Programa mediante el establecimiento de una finalidad y de objetivos, de una estrategia para lograr dicha finalidad y de indicadores basados en los resultados para el período de planificación. Estos requisitos se han incluido en el presente PEF de conformidad con las decisiones de la Junta sobre el sistema de gobierno y en anticipación a las enmiendas necesarias al Reglamento General, que la Junta examinará en 2001.

La finalidad para el período 2002-2005 es “lograr la excelencia en la prestación de asistencia alimentaria para permitir a todos los beneficiarios previstos de las actividades de socorro del PMA sobrevivir y mantener un estado nutricional adecuado, y propiciar cada año el desarrollo social y económico al menos de 30 millones de personas aquejadas por el hambre.”

Los principales objetivos para alcanzar esta finalidad son:

En los proyectos de desarrollo:

- emprender actividades de desarrollo que permitan alimentar cada año, por lo menos, a 30 millones de personas afectadas por el hambre y la pobreza seleccionadas para recibir asistencia;
- ajustar todas las actividades a la política y las directrices de habilitación para el desarrollo para el año 2003; y
- contar con información sobre los resultados (producto y objetivos inmediatos) para el 100% de la cartera de desarrollo para el año 2005.

En las operaciones de urgencia (OU):

- alimentar al 100% de la población afectada por el hambre a la que se presta asistencia en el marco de las OU aprobadas;
- formular estrategias de retirada de la ayuda, o bien, cuando proceda, operaciones prolongadas de socorro y recuperación; y
- contar con información sobre los resultados (producto) para el 100% de la cartera de OU para el año 2005.

En las operaciones prolongadas de socorro y recuperación (OPSR):

- alimentar al 100% de la población afectada por el hambre a la que se presta asistencia



en el marco de las OPSR aprobadas anualmente;

- para cada OPSR, evaluar la necesidad de continuar la asistencia alimentaria y formular i) una estrategia de retirada gradual de la ayuda, ii) una estrategia de “traspaso hacia el desarrollo”, o iii) una ampliación de la OPSR, según sea necesario; y
- contar con información sobre los resultados (producto y objetivos inmediatos, cuando sea posible) para el 100% de la cartera de OPSR para el año 2005.

En las operaciones especiales (OE):

- formular y llevar a cabo una operación eficaz y rentable de reparación o rehabilitación de la infraestructura logística y de transporte, siempre que sea fundamental y viable para asegurar que la población seleccionada en el marco de las OU y OPSR del PMA aprobadas reciba una asistencia alimentaria adecuada; y
- poner a disposición de la comunidad internacional de asistencia humanitaria que lo solicite, un servicio de logística y transporte para el suministro de artículos no alimentarios a las actividades de socorro y recuperación, en régimen de recuperación total de los costos.

En las actividades de apoyo:

- haber logrado los productos necesarios (bienes y servicios) para apoyar la identificación, diseño, estimación preliminar, dotación de recursos, financiación, ejecución, seguimiento, evaluación, gestión y rendición de cuentas en relación con las actividades realizadas en las cuatro categorías de programas.

La estrategia del PMA (Sección I) para alcanzar la finalidad consiste en aprovechar los progresos logrados en la aplicación de las prioridades del PEF para el período 2000-2003 (WFP/EB.A/99/5-A/1), atender a las esferas que tienen que fortalecerse y a las oportunidades y los desafíos que, según se prevé, se plantearán en el futuro. Al cumplir con su mandato para 2002-2005, el PMA:

- asegurará que la labor de desarrollo del sector social contribuya al seguimiento de la Declaración del Milenio;
- ayudará a movilizar, mediante una actividad de promoción, a las partes necesarias para alcanzar la meta de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación de reducir a la mitad el número de personas desnutridas;
- aumentará el nivel de seguridad del personal del PMA y de otros organismos humanitarios;
- contribuirá activamente a la aplicación de las medidas de reforma del Secretario General de las Naciones Unidas;
- mantendrá una elevada capacidad de respuesta ante el creciente número y la gama cada vez más amplia de situaciones de urgencia naturales y de origen humano mediante la aplicación de procedimientos que permitirán al Programa responder al mismo tiempo a crisis múltiples;
- examinará sus operaciones prolongadas de socorro y recuperación y propondrá medidas de fortalecimiento, según sea necesario;
- examinará sus operaciones especiales para determinar el alcance y la función que mejor pueden desempeñar en el futuro;
- realizará mayores esfuerzos por promover la financiación para el desarrollo y asegurar que la aplicación de la política de habilitación para el desarrollo se lleve a término en



el plazo establecido. Además,

identificará posibles modalidades de asistencia a la población afectada por el hambre y la pobreza víctima del VIH/SIDA, en especial a los huérfanos a causa del SIDA y las comunidades devastadas por la pandemia;

ampliará la asistencia a la alimentación escolar;

- fomentará aún más el desarrollo con una perspectiva de género pasando a una fase más intensa de incorporación del enfoque de género en el proceso de desarrollo;

- seguirá haciendo hincapié en las necesidades nutricionales de sus beneficiarios mediante estudios experimentales sobre suministro de micronutrientes, como por ejemplo a través de alimentos compuestos:

centrará la capacitación sobre nutrición en el personal y los asociados de situaciones de urgencia en gran escala y en el personal básico, a fin de obtener el mayor impacto posible;

promoverá la adopción de las mejores prácticas y armonizará los enfoques nutricionales en la programación con los otros organismos de las Naciones Unidas, el Subcomité de Nutrición del Comité Administrativo de Coordinación (CAC/SCN), y las ONG;

- fortalecerá sus asociaciones estratégicas:

con organizaciones que puedan aportar recursos financieros para actividades conjuntas;

con ONG, tanto en casos de urgencia como en actividades de desarrollo,

con instituciones técnicas, como por ejemplo la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT), y recurrirá en mayor medida a las universidades e instituciones de investigación para el suministro de asesoramiento técnico;

con todos los asociados para construir infraestructura duradera;

- seguirá generando conocimientos sobre la población pobre aquejada por el hambre y sus medios de subsistencia, mediante el análisis y la cartografía de la vulnerabilidad (VAM);

asegurará un enfoque eficaz en función de los costos, mediante el establecimiento de servicios nacionales poco costosas y sostenibles, que se traspasarán a las instituciones locales;

- utilizará la nueva categoría de nombramiento indefinido, la formulación del perfil del personal y los programas de capacitación para optimizar el perfil del personal y seguir avanzando a un buen ritmo hacia el logro de la meta de que el 50% de los puestos profesionales internacionales estén ocupados por mujeres.

Los programas y las estrategias del PMA pueden ejecutarse y aplicarse solamente si se movilizan los recursos suficientes y si los costos se mantienen a un nivel mínimo. Según las previsiones, los recursos para el desarrollo seguirán manteniéndose en el nivel actual (318 millones de dólares EE UU por año) durante todo el período 2002-2005, y las contribuciones para operaciones de urgencia y operaciones prolongadas de socorro y recuperación variarán según las necesidades, pero totalizarán por término medio el nivel



actual de 1.059 millones de dólares EE UU por año. Mediante la aplicación a los costos operacionales directos (COD) de una tasa de recuperación de los costos de apoyo indirecto (CAI) de 7,8% se financiará un presupuesto administrativo y de apoyo a los programas (AAP) de unos 214 millones en el período 2002-2003. Todo el personal directivo del PMA trabajará para elevar al máximo la eficacia en función de los costos en toda la Organización y mantendrá y mejorará, cuando sea posible, las medidas vigentes de reducción al mínimo de los costos, tales como autoseguro y autofletamento de las expediciones marítimas. Se aplicará la Estrategia de Movilización de Recursos aprobada por la Junta Ejecutiva en 2000 para mejorar la previsibilidad, seguridad y flexibilidad de las contribuciones al PMA, al ser éste un programa de financiación voluntaria.

Las disposiciones relativas al sistema de gobierno aprobadas por la Junta Ejecutiva en 2000 han de empezar a aplicarse conforme a un calendario según el cual entrarían plenamente en vigor para el final de 2004. Estas disposiciones dependen de la introducción gradual de algunos aspectos de la gestión basada en los resultados (RBM) en toda la Organización y favorecen este proceso. Se prevé que la RBM contribuirá al logro de muchas mejoras cualitativas y a demostrar los resultados de las actividades de campo del PMA abarcadas por las estrategias que se describen en este PEF, mediante una precisa retroinformación sobre los resultados alcanzados. Al facilitar resultados demostrables contribuirá también a la movilización de recursos. Se presentarán a la Junta, en 2001, los progresos realizados por el PMA en la aplicación de la RBM y la estrategia del Programa para desarrollar más dicho enfoque.

El éxito de la Estrategia se reflejará en las realizaciones del PMA frente a los objetivos y los indicadores (Sección II), que están organizados por categoría de programas y actividades de apoyo. Los indicadores se han seleccionado para ofrecer un cuadro anual completo de las realizaciones del Programa, con inclusión de las esferas que se subrayan en la Estrategia. Tales indicadores son pocos y sencillos para que el acopio de datos resulte lo más fácil y menos costoso posible. El empleo de un conjunto de indicadores más complejo tendría repercusiones considerables en los costos. La relación entre los objetivos y la labor del PMA se ilustra en el diagrama sobre el marco de los resultados del PMA, que figura en el Anexo I. El diagrama representa un panorama general de la labor del PMA en el cual pueden identificarse rápidamente los diferentes niveles de resultados.

En el Anexo II figuran algunos cuadros en los que se indican las estimaciones de los recursos previstos y la procedencia y utilización de los fondos. Se formulan tres escenarios (alto, medio y bajo) en relación con la dotación de recursos y de éstos se adopta el medio como base de cálculo. Las cifras que figuran en estos cuadros constituyen la base de las estimaciones de la dotación de recursos contenidas en la sección sobre la Estrategia.

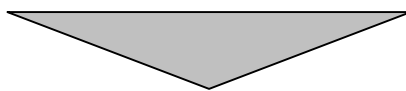
En el Anexo III del presente PEF se resumen los avances realizados en la aplicación de la estrategia aprobada en el PEF para el período 2000-2003 (EB.A/99/5-A/1). En los primeros 15 meses de ejecución los progresos han sido satisfactorios. Se han completado la mayor parte de los componentes de las 10 prioridades y procede por buen camino la ultimación de los otros prevista para el año 2003. Todo aspecto que requiera una mayor atención se ha incorporado en la Estrategia para el período 2002-2005. Las prioridades correspondientes de 2000-2003 serán sustituidas por los objetivos del PEF para 2002-2005, una vez que éstos se hayan aprobado. La futura rendición de cuentas acerca de los progresos realizados se realizará sobre la base de los indicadores adoptados para 2002-2005. En el Anexo IV figuran la Visión y la Declaración sobre el Cometido que establecen la orientación global del Programa dentro de la cual se fija la Estrategia para el período 2002-2005.

En los bienios futuros, el documento sobre el Plan de Presupuesto y Gestión se apoyará en la Estrategia. No es necesario que dicho plan se presente a la Junta Ejecutiva hasta el año



2003. Sin embargo, en 2002 el PMA presentará un esquema del Plan de Gestión para recabar observaciones y orientación de la Mesa de la Junta Ejecutiva, de modo que la estructura y el contenido del Plan en 2003 permitan satisfacer las necesidades de la Junta.

Proyecto de decisión



La Directora Ejecutiva pide a la Junta que formule observaciones sobre el Plan Estratégico y Financiero para 2002-2005 (WFP/EB.A/2001/5-B/1), y recomienda que apruebe su aplicación.



Índice

	Página
PRÓLOGO	9
	Párrafos
I. ESTRATEGIA DEL PMA PARA 2002-2005	1–82
INTRODUCCIÓN	1–5
ENTORNO MUNDIAL	6–18
Globalización	6–10
Promoción	11–13
Seguridad del personal	14–16
Reforma de las Naciones Unidas	17–18
CUESTIONES INHERENTES A LOS PROGRAMAS DEL PMA	19–65
Operaciones de urgencia	19–25
Operaciones prolongadas de socorro y recuperación	26–28
Operaciones especiales	29–30
Programas y proyectos de desarrollo	31–40
Género	41–42
Nutrición	43–48
Asociaciones	49–57
Base de conocimientos	58–59
Recursos humanos	60–65
CUESTIONES INHERENTES A LA DOTACIÓN DE RECURSOS Y LOS COSTOS	66–75
Recursos previstos	66–71
Eficacia en función de los costos	72–73
Movilización de recursos	74–75
SISTEMA DE GOBIERNO Y DEMOSTRACIÓN DE LOS RESULTADOS	76–82
II. FINALIDAD, OBJETIVOS E INDICADORES DEL PMA	83–85
FINALIDAD PARA EL PERÍODO 2002-2005	85-86
	Página
ANEXOS	
I. Marco de los resultados del PMA	38
II. Proyección y utilización de los recursos	39
III. Progresos en la aplicación de las prioridades del Plan Estratégico y Financiero para el período 2000–2003	42
IV. Visión y Declaración sobre el Cometido del PMA	51



Prólogo

El propósito del Plan Estratégico y Financiero (PEF) del PMA es fijar la orientación del Programa, describir a grandes rasgos las medidas necesarias para seguir dicha orientación y planificar las modalidades de financiación de las mismas.

Cada dos años se presenta a la Junta Ejecutiva un Plan Estratégico y Financiero cuatrienal de carácter renovable con el fin de que la Junta formule observaciones al respecto y dé su aprobación cada dos años, tal como se exige en el Artículo VI.1 del Reglamento General. El contenido de este PEF se ajusta a lo establecido en el Reglamento General y al asesoramiento del Comité de Finanzas de la FAO (WFP/EB.A/99/5-A/2) y de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (CCAAP) (WFP/EB.A/99/5-A/3), así como a las decisiones de la Junta sobre las disposiciones relativas al sistema de gobierno (2000/EB.A/6 y 2000/EB.3/1). Estas decisiones harán necesario que el PEF se convierta en un “Plan Estratégico” que sea realmente más estratégico y que facilite orientaciones al Programa mediante el establecimiento de una finalidad y de objetivos, de una estrategia para lograr dicha finalidad y de indicadores de los progresos basados en los resultados

Para una plena aplicación de las decisiones sobre el sistema de gobierno es necesario enmendar el Reglamento General, lo que la Junta ha dispuesto en su programa de trabajo para 2001. A fin de cumplir con el Reglamento General vigente, el PEF para el período 2002-2005 ha mantenido el nombre de “Plan Estratégico y Financiero” y el contenido establecido. Se han añadido indicadores basados en los resultados en anticipación de las enmiendas que se introducirán en el Reglamento General. A partir de su próxima presentación a la Junta, en el año 2003, el PEF se denominará “Plan Estratégico”, a reserva de la aprobación de las enmiendas necesarias, y estará en plena consonancia con las decisiones y la orientación de la Junta en materia de sistema de gobierno.

Es la primera vez que el PMA ha incluido indicadores destinados a proporcionar un panorama anual de las realizaciones del Programa mediante datos básicos (véase la Sección II, Finalidad, objetivos e indicadores del PMA). Tales indicadores son pocos y sencillos para que el acopio de datos resulte lo más fácil y menos costoso posible. El empleo de un conjunto de indicadores más complejo tendría repercusiones considerables en los costos.

En la Iniciativa de cambio orgánico, que empezó en 1996, estaban previstos varios elementos de la estrategia para 2002-2005. Las finalidades de dicha iniciativa eran las siguientes: mantener la actividad de campo como eje central del PMA; permitir al personal directivo desempeñar sus funciones; ejercer una función directiva; promover el trabajo en equipo; fomentar una reflexión estratégica; fortalecer las comunicaciones y promover la flexibilidad y adaptabilidad. La aplicación ha sido un proceso continuo desde 1996 y este PEF contribuye a que el proceso siga avanzando. A partir de 2001, el PMA evaluará la Iniciativa de cambio orgánico mediante una serie de estudios específicos que permitan evaluar el éxito, los costos y los beneficios de inversiones cuantiosas, y recomendar la adopción de nuevas medidas con objeto de lograr las finalidades aún no alcanzadas.



En este documento se describen primero las principales oportunidades y desafíos que se prevén en la estrategia para el período 2002-2005 (Sección I). La ejecución satisfactoria de la estrategia resultará evidente en las realizaciones de las distintas categorías de programas y actividades de apoyo del PMA. Así pues, en la Sección II se indican la finalidad, los objetivos y los indicadores mediante los cuales se medirán los resultados del PMA en cuanto a los beneficios obtenidos por la población pobre. Los anexos contienen un diagrama en el que figura un marco general de los resultados del PMA y se indican los recursos previstos y su utilización, e ilustran los progresos realizados en la aplicación de las prioridades del PEF para el período 2000-2003 al mes de marzo de 2001, y la Visión y la Declaración sobre el Cometido del PMA.



I. Estrategia del PMA para 2002-2005

INTRODUCCIÓN

1. En los próximos cuatro años, el PMA, en asociación con otros organismos, deberá seguir buscando nuevas maneras de movilizar la voluntad, los recursos y las actividades de la comunidad internacional a fin de reducir el hambre y acelerar los avances hacia la seguridad alimentaria y el crecimiento. El Plan Estratégico y Financiero (2002-2005) propone estrategias que permitirán aprovechar las oportunidades previstas y superar las limitaciones que plantean el fortalecimiento de la capacidad del PMA, el aumento del número de personas aquejadas por el hambre a las que puede prestar asistencia y la promoción de un apoyo tangible por todas las partes interesadas en pro de la reducción del hambre y la pobreza.
2. Conforme a la Declaración sobre el Cometido y la Visión del PMA (Anexo IV), éste ha de proporcionar ayuda alimentaria a la población que padece hambre a fin de propiciar su propio desarrollo y permitirles hacer frente a períodos de hambre causados por momentos de crisis en sus vidas. Se trata de una tarea ingente ya que se estima que en la actualidad hay 830 millones de personas desnutridas, y las crisis de origen natural o humano son frecuentes. A pesar de los considerables esfuerzos desplegados, la comunidad internacional está progresando lentamente hacia la meta de reducir a la mitad el número de personas desnutridas para el año 2015, según lo convenido en la Cumbre Mundial sobre la Alimentación en 1996.
3. Tanto el compromiso asumido en la Cumbre como la Visión del PMA —“Un mundo en el que todos los hombres, mujeres y niños tengan acceso, en todo momento, a los alimentos que necesitan para llevar una vida activa y sana”— pueden alcanzarse solamente mediante un esfuerzo concertado de muchas partes. Los gobiernos tienen que crear un entorno político, condiciones comerciales y acuerdos de tenencia de la tierra favorables. Las instituciones financieras internacionales y los gobiernos deben proporcionar los recursos financieros. La sociedad civil, las ONG internacionales y los organismos de desarrollo y de asistencia humanitaria tienen que trabajar junto con la población que padece hambre para identificar sus prioridades y necesidades de socorro y desarrollo, y asegurar a la vez una asistencia bien formulada, centrada en objetivos específicos, eficaz y eficiente. Es necesario que las instituciones de investigación y los centros de estudio examinen los factores y las interrelaciones que causan y perpetúan el hambre y orienten los programas y prioridades de los gobiernos y los organismos operacionales. Es indispensables que se coordinen los esfuerzos de todas estas partes a fin de asegurar una acción complementaria, sinérgica, oportuna y eficaz.
4. La función del PMA es decisiva para poner fin al hambre. Al ser el organismo de ayuda alimentaria más grande del mundo, debe ofrecer un modelo de utilización de los alimentos que permita mitigar el hambre en situaciones de urgencia y operaciones prolongadas de socorro, así como avanzar desde la satisfacción de las necesidades básicas inmediatas hacia el logro de la seguridad alimentaria y el desarrollo social y económico. Las operaciones especiales del PMA deben proporcionar el apoyo logístico necesario para el



desplazamiento de grandes cantidades de alimentos y otros artículos de ayuda humanitaria. La política de habilitación para el desarrollo del PMA ha concentrado la ayuda alimentaria para el desarrollo en las personas que padecen hambre y los subsectores en los que la falta de alimentos representa una grave limitación para el desarrollo. La labor de promoción del PMA está destinada a señalar a la atención de los principales responsables de la adopción de decisiones la necesidad de orientar las decisiones de índole política y presupuestaria y las acciones sostenidas hacia la reducción de la pobreza y el aumento de la seguridad alimentaria de la población aquejada por el hambre. Sus compromisos relativos a la función de las mujeres, al ser éstas quienes fomentan y posibilitan una acción de mitigación del hambre en sus propias familias, no constituyen solamente una práctica de ayuda alimentaria eficaz sino también una contribución concreta al logro de la igualdad entre hombres y mujeres.

5. La Estrategia para el período 2002-2005 tiene su propia finalidad, es decir, lograr la excelencia en la prestación de asistencia a las personas que padecen hambre para quienes la ayuda alimentaria es indispensable. Esto significa elevar al máximo el número de personas asistidas y habilitarles para que introduzcan en sus vidas el mayor número posible de cambios positivos que sean lo más eficaces posible. Para lograrlo, la Estrategia prevé que todos los aspectos de las actividades de campo y de apoyo del PMA promuevan una acción contundente y coherente; y que se aprovechen las oportunidades y los puntos fuertes del Programa y se atiendan a los desafíos y las esferas de la Organización que necesitan recibir mayor atención para que el PMA pueda asistir mejor a la población que padece hambre. A continuación se describen las principales oportunidades y desafíos, y las estrategias clave del PMA.

ENTORNO MUNDIAL

Globalización

6. Entre las oportunidades externas figuran la posibilidad de concentrar aún más en la reducción de la pobreza no sólo los programas de las Naciones Unidas sino también los del Banco Mundial y los donantes. Aunque el PMA hace hincapié sistemáticamente en la asistencia directa a la población en condiciones de extrema pobreza, otros organismos con mayores recursos y una gran influencia hoy reconocen que para reducir la pobreza es necesaria una asistencia directa, programas de protección social y esfuerzos coordinados, así como una reforma política a nivel macroeconómico, la liberalización del comercio y el crecimiento económico.
7. El Informe sobre el desarrollo del Banco Mundial titulado “Lucha contra la pobreza” demuestra que el Banco se ha acercado considerablemente a la perspectiva de alivio de la pobreza que ha adoptado el PMA. Si bien en el informe no se reconoce en medida suficiente la importancia de la propia inseguridad alimentaria, el énfasis general que se pone en la creación de mejores condiciones a favor de las personas más pobres del mundo y en la asistencia a la mismas representa una evolución sumamente positiva. El énfasis en la reducción de la pobreza resulta particularmente pertinente en el contexto de una creciente globalización, cuyos efectos sobre la población pobre son aún parcialmente desconocidos.
8. La globalización del comercio, la inversión, la tecnología y las comunicaciones repercutirá en el futuro en beneficio de la entera sociedad. Sin embargo, es improbable que la población pobre desnutrida y no alfabetizada reciba dichos beneficios a breve plazo. De conformidad con su mandato, el PMA ayudará a estas personas a compartir los beneficios



de la globalización mejorando su estado nutricional, su capacidad para lograr la seguridad alimentaria y su acceso a las oportunidades de desarrollo. Se hará especial hincapié en la colaboración con la sociedad civil para potenciar el papel de las comunidades, las ONG y los individuos.

9. Una de las principales tribunas internacionales para el debate sobre la globalización es la Organización Mundial del Comercio (OMC). En las negociaciones de la Ronda Uruguay sobre agricultura se llegó a un acuerdo no vinculante llamado “decisión de Marrakech”. En este acuerdo se identifican las medidas que han de adoptarse con objeto de asegurar que la disponibilidad de ayuda alimentaria para satisfacer las necesidades alimentarias en los países en desarrollo no se vea afectada negativamente por los resultados de los acuerdos de comercio. Esto interesa en particular a los países menos adelantados y los países en desarrollo que son importadores netos de alimentos.
10. La decisión de Marrakech es actualmente objeto de examen por el consejo de la OMC en lo que concierne al aspecto de la aplicación derivado de los acuerdos comerciales. Muchos países desean que las decisiones adquieran mayor carácter operacional y están examinando su condición no vinculante vigente. El PMA seguirá los debates y participará en los mismos ya que las modalidades de aplicación de esta decisión repercutirán en el nivel de la ayuda alimentaria y en los medios más adecuados de poner la ayuda alimentaria a disposición de los países menos adelantados (MA) y los países de bajos ingresos con déficit de alimentos (PBIDA). El PMA promoverá el suministro de ayuda alimentaria multilateral mediante proyectos.

Promoción

11. Es evidente que el PMA no puede realizar su visión por sí solo y que por tanto debe movilizar los recursos y las energías de otras entidades que trabajan en el sector del desarrollo y la prestación de socorro en la lucha contra el hambre.
12. En los últimos años el PMA ha logrado una mayor visibilidad e influencia entre la comunidad internacional de ayuda para el socorro y el desarrollo. Tiene acceso a los gobiernos, cuenta con una amplia cobertura en los medios de comunicación y hace oír su voz firme dentro del sistema de las Naciones Unidas como lo demuestra el hecho de que lleva la iniciativa en lo relativo a la seguridad de los trabajadores de asistencia humanitaria; y además, su Directora Ejecutiva ha sido nombrada Enviada Especial del Secretario de las Naciones Unidas para la sequía en el Cuerno de África. Apoyándose en sus aspectos más positivos, el PMA intensificará sus esfuerzos por influir en los responsables de la toma de decisiones con el fin de que se adopten medidas adecuadas para acabar con el hambre y aumentar la conciencia pública con respecto al hambre y la nutrición. La reciente experiencia del PMA en la India, Pakistán y Mozambique demuestra que un diálogo regular con los gobiernos nacionales dará la posibilidad al PMA de hablar en nombre de la población pobre que padece hambre y de influir en el modo de ver de los gobiernos, a medida que se formulen las políticas y los presupuestos. El PMA proporcionará información a los gobiernos en materia de seguridad alimentaria y sus vínculos con la alimentación escolar, la salud y otras cuestiones relacionadas. También recordará constantemente las necesidades de las personas que padecen hambre y promoverá una mayor preparación en casos de catástrofe y una plena participación de las comunidades.
13. Todas las oficinas en los países se encargarán de la actividad de promoción para influir en las autoridades locales responsables de adoptar las medidas necesarias para poner fin al hambre, de acrecentar la conciencia pública acerca de este tema y de la función del PMA de lucha contra el hambre, y de movilizar recursos locales. La promoción complementa todos los programas y las operaciones del PMA y potencialmente es tan importante para



mejorar la vida de la población que padece hambre como lo son las actividades de campo. Por lo tanto, debe formar parte integrante de la gestión del Programa, del mismo modo en que también han de integrarse en los presupuestos administrativos su costo financiero relativamente bajo y la mayor demanda de tiempo que gravará sobre el personal. La promoción requiere, además del tiempo del personal, herramientas y estrategias específicas para cada país. Para aplicar su estrategia de promoción durante el período 2002-2005, cada oficina en el país podrá utilizar la documentación sobre los resultados alcanzados por el PMA en las actividades sobre el terreno como herramienta de promoción valiosa y de amplia difusión.

Seguridad del personal

14. La actividad de promoción del PMA en pro de la seguridad de los trabajadores de asistencia humanitaria ha concentrado los avances hacia el desarrollo de un sistema de seguridad que abarque a todos los organismos de las Naciones Unidas. Para desempeñar su trabajo el personal del PMA, al igual que el de otras organizaciones humanitarias, a menudo tiene que exponer a riesgo su propia seguridad, en especial en situaciones de guerra y disturbios civiles. Una prioridad importante para el PMA sigue siendo la de elevar al máximo la seguridad del personal. Casi todo el personal del PMA ha recibido capacitación en temas de seguridad y se han aplicado medidas de seguridad física para proteger al personal. Durante el período planificado se impartirá capacitación al nuevo personal y se introducirán nuevas mejoras en la esfera de la seguridad física. El PMA y los organismos asociados, las ONG y el propio sistema de las Naciones Unidas seguirán esforzándose por mejorar las condiciones de seguridad de los trabajadores de ayuda humanitaria.
15. Bajo la dirección del Secretario General de las Naciones Unidas y con el fin de mejorar la seguridad del personal de todo el sistema, el PMA trabajará con sus asociados más importantes, tales como la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA), la Oficina del Coordinador de Medidas de Seguridad de las Naciones Unidas (UNSECOORD), la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (OACNUR), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y para establecer un enfoque común que garantice condiciones de seguridad sobre el terreno. Se adoptarán normas de seguridad mínimas y procedimientos de planificación de la seguridad; se llevarán a cabo evaluaciones de las amenazas; se producirán manuales; se emitirán directrices; y se organizarán programas de capacitación. Por conducto de la UNSECOORD el PMA impartirá capacitación a sus directores en los países en gestión de situaciones de crisis en el marco de un programa destinado a todos los jefes de los organismos de las Naciones Unidas dentro de los países.
16. Los gobiernos pueden adoptar dos medidas que serán de gran ayuda, es decir, hacer que las personas que cometen delitos contra los trabajadores de asistencia humanitaria respondan de sus acciones y proporcionar recursos para establecer un sistema de seguridad que abarque a todos los organismos de las Naciones Unidas. La Asamblea General ha decidido que los organismos operacionales financien el componente de campo de un sistema de seguridad de las Naciones Unidas con cargo a sus presupuestos para proyectos. Esto aumentará los costos de los proyectos y puede sentar un precedente para la recuperación de otros costos comunes del sistema de las Naciones Unidas con cargo a los presupuestos de los proyectos. El PMA espera que los gobiernos que forman parte de la Asamblea General examinen esta decisión y asuman la responsabilidad de la seguridad de todo el personal de las Naciones Unidas, y que en este ámbito cada organismo desempeñe la función específica que le corresponda.



Reforma de las Naciones Unidas

17. El PMA seguirá participando activamente en ambos procesos tanto de configuración de la reforma de las Naciones Unidas como de aplicación de las medidas concertadas. Sin embargo, las actividades de las Naciones Unidas son muy amplias y no todas guardan una relación directa con el mandato del PMA. Éste, por lo tanto, deberá ser selectivo en cuanto a las medidas y al número de reuniones en las que estará representado para que su participación sea lo más eficaz posible y para utilizar de la mejor manera el tiempo de su personal. Las cuestiones siguientes son las que el PMA seguirá más de cerca por ser de importancia estratégica fundamental para la Organización.
- **Declaración del Milenio:** El PMA se asegurará de que la labor de desarrollo del sector social contribuya a la adopción de medidas de seguimiento de la Declaración.
 - **Cumbre Mundial sobre la Alimentación: cinco años después:** La CMA: cad se celebrará en la FAO en el año 2001 y permitirá revisar los esfuerzos por lograr la meta establecida en 1996 y orientar los esfuerzos del PMA y otros organismos por reducir a la mitad el número de personas desnutridas para el año 2015.
 - **Sesión especial de la Asamblea General sobre la infancia:** El PMA contribuirá a mejorar en todo el mundo las condiciones de los niños mediante las actividades siguientes: ampliación de las operaciones de alimentación escolar; actividades de salud materno-infantil; mejora de la educación y los programas de alimentación destinados a los niños en situaciones de urgencia; y medidas destinadas a solucionar los problemas de seguridad de los huérfanos víctimas del VIH/SIDA.
 - **Conferencia Mundial sobre la Mujer de Beijing + 5:** el PMA está formulando una estrategia de incorporación del enfoque de género en el proceso de desarrollo y de potenciación del papel de la mujer basada en un examen de los progresos hacia el logro de las metas fijadas en los Compromisos del PMA relativos a la mujer para el período 1996-2001, así como de las buenas prácticas y las enseñanzas extraídas.
 - **Seguridad del personal:** El PMA establecerá un ambiente de trabajo seguro y protegido mediante el sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas.
 - **Informe Brahimi:** El PMA aplicará medidas de seguimiento de las recomendaciones del informe sobre prevención de conflictos, protección de civiles en conflictos armados, consolidación de la paz y nuevos acuerdos de coordinación y planificación.
 - **Coordinación logística interinstitucional:** Se desarrollarán aún más el Centro Conjunto de Logística de las Naciones Unidas, la coordinación logística interinstitucional y los servicios comunes de logística y telecomunicaciones.
 - **Colaboración en cuestiones de urgencia:** En cooperación con la OACNUR y la OCHA se revisarán las modalidades de colaboración entre estas oficinas y el PMA en esferas tales como el vínculo entre el socorro y la rehabilitación, la coordinación de las intervenciones humanitarias internacionales en situaciones de urgencia complejas y el reasentamiento de refugiados.
 - **Catástrofes naturales:** El PMA asegurará una mejor respuesta y coordinación interinstitucional.
 - **Personas desplazadas en el interior del país (PDI):** El PMA elaborará nuevos acuerdos interinstitucionales de colaboración.
 - **Evaluación común del país/Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (CCA/UNDAF):** por conducto del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDG), se examinarán las cuestiones relacionadas con el proceso y la



armonización de los programas y mediante relaciones directas entre las oficinas en los países se avanzará en su aplicación.

- **VIH/SIDA:** El PMA se asegurará de que se tome conciencia de la relación entre el VIH/SIDA, la nutrición y la seguridad alimentaria, y promoverá la creación de asociaciones.
 - **Cuestiones inherentes a la coordinación de programas y políticas:** El PMA, por conducto de la nueva Junta de Directores Ejecutivos del Comité de Alto Nivel encargado de los programas (HLCP), trabajará para elaborar enfoques comunes a nivel de campo, y desarrollar y aplicar instrumentos comunes de programación.
 - **Cuestiones inherentes a la gestión administrativa:** El PMA desempeñará una función activa en la nueva Junta de Directores del Comité de Alto Nivel encargado de la gestión (HLCM) que se centrará en cuestiones de gestión administrativa que requieren una respuesta para todo el sistema con miras a mejorar los servicios, lograr un aumento de la productividad e incrementar la eficiencia y eficacia de todo el sistema de las Naciones Unidas.
18. Al pasar de las cuestiones externas a las internas, el PMA aprovechará los puntos fuertes adquiridos en el ámbito de la programación y abordará los aspectos que requieran una revisión para el logro de la excelencia en sus actividades de campo.

CUESTIONES INHERENTES A LOS PROGRAMAS DEL PMA

Operaciones de urgencia (OU)

19. La capacidad para intervenir en situaciones de urgencia es uno de los principales puntos fuertes del PMA. Sin embargo, debido a la naturaleza distinta y cambiante de las emergencias, es necesario que el Programa mejore constantemente su capacidad de intervención de urgencia a fin de mantenerse a la vanguardia del socorro humanitario. Al mes de marzo de 2001 había 46 OU en marcha en 41 países o regiones cuyas necesidades totales de recursos ascendían a 1.600.000 toneladas de alimentos (equivalentes a unos 800 millones de dólares EE UU). En 2001 se prevé que habrá al menos 43 millones de personas que se beneficiarán de la asistencia proporcionada en el marco de las OU.
20. La incidencia de las situaciones de urgencia que requieren ayuda alimentaria no registra ninguna señal de disminución. De hecho, en el reciente informe del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre Cambios Climáticos se prevé que uno de los efectos de los cambios climáticos será un considerable aumento de las catástrofes naturales. Se prevén pérdidas derivadas del calentamiento del planeta en los ecosistemas, la agricultura, la silvicultura, la construcción y el transporte. Las catástrofes naturales, entre las cuales ciclones y huracanes más frecuentes, podrían agravar la violencia de inundaciones devastadoras. Es de prever que a causa de estos cambios en el régimen meteorológico también las sequías serán más frecuentes, generalizadas y graves. Probablemente estos cambios provocarán el desplazamiento de un mayor número de personas que, al tener que abandonar sus casas y medios de subsistencia, tendrán mayores necesidades de ayuda alimentaria.
21. Prestar asistencia durante una sequía es muy diferente de prestar asistencia en una zona de guerra o después de una inundación. Cada emergencia plantea sus propios problemas estratégicos y logísticos: algunas, como las que causa una sequía, requieren tiempos de ejecución largos; y otras, como las que provocan inundaciones y terremotos, una puesta en



marcha rápida; a veces el PMA ya está presente en el país y por tanto dispone de conocimientos sobre las condiciones locales y de recursos alimentarios; igualmente importante es la capacidad de los gobiernos nacionales y locales, etc.

22. Las situaciones de urgencia complejas que tienen causas múltiples y plantean muchos problemas a menudo persisten por años y a veces ofrecen limitadas oportunidades de asistencia distintas del socorro. Las emergencias provocadas por conflictos armados plantean dificultades adicionales, ya que con frecuencia se trata de situaciones prolongadas que ponen en peligro la vida del personal de ayuda humanitaria y dificultan la planificación, la ejecución y el seguimiento de las operaciones.
23. En contraposición a ello, la mayor parte de las catástrofes naturales requieren intervenciones de socorro rápidas y a corto plazo, seguidas de un largo período de recuperación en el cual se necesita asistencia para rehabilitación y reconstrucción. Por este motivo el PMA tiene que contar con programas flexibles que permitan satisfacer las necesidades de cada emergencia individual y hacer frente a sus consecuencias.
24. El PMA debe contar con los mecanismos de disponibilidad inmediata de recurso, el equipo, el personal y la competencia técnica necesarios para hacer frente a cualquier tipo de situación de urgencia. Para poder afrontar no sólo casos de urgencia individuales sino también crisis regionales y más emergencias al mismo tiempo, es necesario que cuente con métodos de evaluación y con una capacidad y procedimientos de formulación de llamamientos bien establecidos. El PMA ha realizado un estudio sobre sus preparativos de pronta intervención para emergencias y ha establecido un programa de fortalecimiento de las medidas que se introducirán en los próximos cuatro años, entre la cuales capacitación para la respuesta en casos de urgencia. Dichas medidas aprovecharán los procedimientos vigentes que han dado buenos resultados y se consideran adecuados para ofrecer una mayor o mejor capacidad de evaluación de las necesidades de las poblaciones afectadas (incluidas evaluaciones realizadas conjuntamente con la FAO y otros organismos), de apoyo a la planificación para imprevistos, de alerta temprana y de logística. La experiencia adquirida y los estudios efectuados permitirán mejorar los procedimientos existentes y formular directrices operacionales. Mediante la capacitación se mejorarán los conocimientos e instrumentos técnicos en materia de gestión y de personal. Se establecerán reservas de equipos de comunicación esenciales para una intervención rápida sobre el terreno y se crearán unos sistemas de gestión eficaces para el emplazamiento de dichos medios. Se elaborarán estrategias de adquisición de alimentos y herramientas de gestión; se examinarán, junto con los asociados, los procedimientos de llamamiento y de seguimiento y presentación de informes, y se introducirán las mejoras necesarias. Entre éstas figurará el constante fortalecimiento del reciente Centro Conjunto de Logística de las Naciones Unidas, cuya gestión estará a cargo del PMA y que facilitará la labor conjunta de evaluación de las necesidades, planificación y dotación de equipo para las operaciones de urgencia.
25. Muchas catástrofes pueden evitarse, o bien es posible reducir la gravedad de sus efectos, mediante medidas de mitigación de los efectos de las catástrofes que forman parte de la asistencia para el desarrollo. La mitigación de los efectos de las catástrofes es una de las cinco esferas prioritarias de la política de habilitación para el desarrollo del PMA. Nueve de los PEP y PP aprobados por la Junta Ejecutiva en el año 2000 han incluido este tipo de actividades. En el período 2002-2005, en las zonas sujetas a catástrofes naturales recurrentes seguirá aumentando el número de países que incorporarán medidas análogas en sus actividades de desarrollo. Se examinará el vínculo entre la programación para el desarrollo y una intervención más eficaz en caso de catástrofe mediante actividades de preparación y prevención y se incorporarán en los programas del PMA medidas adecuadas. Además, al establecer una distinción entre los diferentes tipos de desastres se perfeccionará



aún más la planificación para imprevistos, que es una de las principales herramientas que utiliza el PMA entre sus preparativos de pronta intervención.

Operaciones prolongadas de socorro y recuperación (OPSR)

26. Las operaciones de urgencia a menudo tienen que ir acompañadas de asistencia para la rehabilitación y la recuperación. Las OPSR se crearon en 1998 a partir de la categoría de operaciones prolongadas de socorro (OPS) con el fin de introducir en la programación la flexibilidad necesaria para satisfacer las necesidades cambiantes de asistencia de socorro y recuperación en las situaciones de urgencia prolongadas y los períodos posteriores a las mismas. Las actividades pueden diseñarse de modo que proporcionen única y constantemente socorro de urgencia o prevean la posibilidad de actividades de recuperación y den a los donantes la posibilidad de decidir a qué actividad prestar apoyo. Al mes de marzo de 2001, había 33 OPSR que comprendían a 43 países con un nivel total de necesidades de recursos de 1.260.000 toneladas de alimentos (equivalentes a unos 748 millones de dólares EE UU). Según se prevé, en 2001 se beneficiarán de la asistencia proporcionada en el marco de las OPSR al menos 18 millones de personas.
27. A solicitud de la Junta (en su tercer período de sesiones ordinario de 2000), se ha emprendido un examen de la financiación de las OPSR. Según el examen esta categoría suele recibir un sólido apoyo de los donantes, aunque la situación de los recursos, que es positiva en su conjunto (en 2000 las OPSR han recibido el 80% de los recursos necesarios), oculta algunas graves preocupaciones, en especial en lo referente a la puntualidad y previsibilidad de la financiación. En febrero de 2001 la Junta ha acordado que la Secretaría proceda con la evaluación programada de 12 OPSR en los dos años siguientes, para terminar con una evaluación temática de la eficacia de la nueva categoría en el logro de sus objetivos. Esta última evaluación ayudará al PMA a identificar las medidas adicionales y los cambios que se necesitarán para ayudar a los millones de refugiados y PDI cuya alimentación depende del PMA. Además, examinará los factores potenciales que pueden impedir a los donantes proporcionar fondos para proyectos que no recaigan totalmente en la categoría de urgencia ni en la de desarrollo.
28. Las necesidades de las personas desplazadas en el interior del país (PDI) siguen suscitando especial preocupación. Los acuerdos de colaboración actuales no resultan totalmente eficaces. La ayuda alimentaria a las PDI a menudo no se complementa con artículos no alimentarios y servicios, indispensables para el bienestar de estas personas, como refugios, atención de salud básica y agua potable, dado que los organismos responsables no reciben una financiación suficiente. Se necesita más trabajo para mantener el estado nutricional y atender a las necesidades básicas de la población desplazada dentro de sus propias fronteras nacionales. El PMA trabajará en el ámbito del sistema de las Naciones Unidas para identificar medios eficaces de mejorar la asistencia a las PDI. Como mínimo el sistema de las Naciones Unidas deberá alcanzar un acuerdo sobre las responsabilidades del Coordinador Residente o el Coordinador de Asistencia Humanitaria en pro de las PDI, y sobre la entrega de la ayuda necesaria por conducto de cada uno de los organismos involucrados.

Operaciones especiales (OE)

29. Desde 1997 las operaciones especiales, que proporcionan servicios logísticos a las operaciones de urgencia y recuperación del PMA y de otros organismos, experimentan un aumento en cuanto a frecuencia, magnitud, duración y valor de los proyectos. En 2000 había en curso unas 31 operaciones especiales que abarcaban apoyo a la infraestructura, operaciones aéreas y operaciones especiales polifacéticas para la prestación de servicios



interinstitucionales, cuyas necesidades totales de recursos ascendían a 80 millones de dólares EE UU. Estas actividades experimentaron un grave déficit de fondos, ya que se cubrió solamente el 32% de las necesidades. Al mismo tiempo, debido a su buena fama en materia de logística, el PMA ha sido objeto de una demanda creciente, por parte de ONG, donantes y organismos de las Naciones Unidas, de apoyo logístico para los artículos no alimentarios destinados a las operaciones de socorro realizadas en el ámbito de las OE.

30. Las operaciones especiales se examinarán haciendo especial hincapié en el aumento del número de OE, los procedimientos y la ampliación de las actividades de estas operaciones, más allá de sus funciones tradicionales, hasta abarcar servicios logísticos conjuntos en nombre de los asociados que trabajan con el PMA en situaciones de urgencia. Una evaluación temática de la categoría de programas de OE se centrará en las modalidades de formulación y ejecución de las OE y permitirá a la vez evaluar otros aspectos operacionales. Esta evaluación, junto con las recomendaciones correspondientes, será examinada por la Junta Ejecutiva en 2002.

Programas y proyectos de desarrollo

31. La política de habilitación para el desarrollo del PMA se desprende de un amplio proceso de consulta mantenido con los miembros y expertos del PMA y centra la asistencia que el PMA presta al desarrollo mediante ayuda alimentaria en las cinco esferas siguientes: educación y capacitación, salud de mujeres y niños, creación de bienes, mitigación de los efectos de las catástrofes y ordenación de recursos naturales. La política prevé asimismo el fortalecimiento de la selección de las actividades, el seguimiento y la concertación de acuerdos de asociación. La Junta Ejecutiva ha aprobado un calendario para asegurar que todas las actividades de desarrollo del PMA se ajusten a esta política. Durante el período 2002-2005, que probablemente será de importancia decisiva para la cartera de desarrollo del PMA, se hará especial hincapié en la prestación de un apoyo cada vez mayor a las actividades de desarrollo.
32. Las actividades de desarrollo constituyen el medio principal con el que el PMA habilita a las personas aquejadas por el hambre y la pobreza para alcanzar la seguridad alimentaria sostenible, una nutrición adecuada y el desarrollo social y económico, y promover a la vez un crecimiento pacífico y una menor vulnerabilidad a las catástrofes de origen natural y humano. Al mes de marzo de 2001 se estaban ejecutando en 57 países programas y proyectos de desarrollo cuyas necesidades totales planificadas de recursos ascendían a 302 millones de dólares EE UU. De contar con los fondos necesarios, en el año 2001 las actividades de desarrollo permitirán alimentar a 23 millones de beneficiarios, a quienes también se les habilitará para el desarrollo. Estos beneficiarios serán en su mayor parte mujeres y niños para quienes se crearán condiciones propicias para obtener y controlar bienes de desarrollo. Las actividades se realizarán en gran parte en el sector social más bien que en de la infraestructura. Según se prevé, las actividades de alimentación escolar se ampliarán considerablemente.
33. En 2000, los Estados Unidos han lanzado una Iniciativa de Alimentación Escolar que permite a los niños consumir una comida en la escuela y promueve la “Educación para Todos”, es decir, el compromiso universal asumido en el Marco de Dakar de 2000 y en la Declaración de Jomtien de 1990. En 2001 parte de esta iniciativa se dirigirá, por conducto del PMA, a 19 países en los que las actividades de alimentación escolar del PMA reciben una financiación insuficiente, y a otros 4 países, siempre que la Junta Ejecutiva apruebe las propuestas. Esto permitirá al PMA ampliar sus actividades de alimentación escolar y contribuir de esta manera en medida considerable a atraer, retener y aumentar la atención y el aprendizaje de los alumnos, sobre todo las niñas, así como a fortalecer sus capacidades para aprovechar otras oportunidades de desarrollo.



34. La gestión del PMA del considerable volumen de nuevos recursos proporcionados para alimentación escolar será determinante para atraer un mayor apoyo para estas actividades, así como para determinar de manera visible la eficacia del Programa como organización de desarrollo. La calidad de las actividades de planificación, seguimiento, promoción y presentación de informes sobre los resultados asociados a la alimentación escolar tendrá que ser óptima.
35. El VIH/SIDA se ha convertido en una de las principales limitaciones para el desarrollo en muchas partes del mundo, en especial en África. Cada vez hay más pruebas de que la nutrición puede influir significativamente en la capacidad de la gente para hacer frente al virus. El PMA está estudiando las mejores modalidades de asistencia a individuos y comunidades, cuya nutrición y seguridad alimentaria se vean amenazadas por el VIH/SIDA, en el ámbito de las intervenciones de ayuda alimentaria de todas las categorías de programas. Una vez que lleve a término el estudio, el Programa podrá hacer frente al problema del VIH/SIDA de manera conforme a su mandato y a su política de habilitación para el desarrollo, y para ello se centrará en los vínculos entre la inseguridad alimentaria, la malnutrición y la pandemia del SIDA.
36. Si bien es difícil determinar con precisión el número total de las personas pobres que padecen hambre para cuyo desarrollo el PMA puede proporcionar ayuda alimentaria, es evidente que si se dispusiera de los recursos necesarios se podría ayudar a una proporción más grande de los 830 millones de personas desnutridas. Y, aún así, las contribuciones para las actividades de desarrollo del PMA, distintas de las de alimentación escolar, siguen descendiendo. Si esa tendencia continua puede que en un futuro no tan lejano el PMA no disponga de un nivel de recursos viable para seguir haciendo desarrollo. Esto tendrá consecuencias muy negativas para las personas a las que el PMA presta asistencia en el ámbito de sus actividades de desarrollo y para las otras categorías de programas, a medida que se haga cada más evidente el vínculo entre el desarrollo, la mitigación de los efectos de las catástrofes, el tiempo de intervención después de un conflicto o una catástrofe, y el mantenimiento de la paz. Por lo tanto, es de suma importancia que en las actividades de movilización de recursos del PMA se haga hincapié en esta necesidad.
37. Las actividades de desarrollo no constituyen solamente la principal contribución del PMA al cumplimiento del compromiso de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación de la FAO, sino que también contribuyen a prevenir las situaciones de urgencia mediante la mitigación de los efectos de eventuales catástrofes y el fortalecimiento de los mecanismos de supervivencia de la población. Además, son la base sobre la que se apoya el PMA para una intervención rápida y eficaz en casos de urgencia. Esta base supone: i) un profundo conocimiento de la vida de la población más pobre, del país, de los sistemas de gobierno y del personal y los representantes de otras organizaciones presentes en el país; ii) reservas de alimentos dentro del país y barcos para el transporte de productos para programas de desarrollo que puedan desviarse para satisfacer las necesidades de emergencias repentinas; iii) infraestructura para la distribución de alimentos y el seguimiento de las actividades de desarrollo, con inclusión de reservas alimentarias, depósitos, oficinas, equipo de comunicaciones y sistemas de seguimiento de los alimentos; y iv) un grupo de personal experimentado en la oficina en el país y en las oficinas regionales cercanas. La posibilidad de que se reduzcan los recursos para los programas de desarrollo del PMA pone en peligro esta sólida base de intervención rápida.
38. Incluso con el actual nivel de recursos, el proceso de desarrollo se enfrenta con considerables dificultades, en especial aquellas oficinas en los países con programas de pequeñas dimensiones, en su mayor parte en los países MA. Éstas tienen dificultades para sufragar los costos de apoyo directo (CAD) de las mejoras cualitativas que se están introduciendo en los programas, debido al bajo nivel de fondos para CAD autorizado para



los programas con escaso tonelaje. Unas 16 oficinas en los países cuentan con programas de dimensiones limitadas. Si las contribuciones no permiten que estos programas se amplíen hasta alcanzar un tamaño viable, tal vez sea necesario cerrar las oficinas en los países o bien traspasar la administración de los programas a las oficinas regionales o en los países vecinos. Esto puede agravar las dificultades de seguimiento para controlar las pérdidas post-c.i.f. y mantener la base de conocimientos y las condiciones necesarias para intervenciones de urgencia, así como reducir la asistencia a los países más necesitados. A corto plazo, los costos de puesta en marcha del proceso de mejora cualitativa, que probablemente son superiores a los costos ordinarios de mantenimiento, se sufragan con cargo a los CAD, y se complementan con los fondos especiales para la mejora cualitativa que proporcionan los donantes y se administran en la sede del PMA.

39. Es posible que el PMA supere algunas de las dificultades relacionadas con los CAD tras examinar de qué modo administra internamente la asignación de los fondos para costos de apoyo directo. Se necesitarán contribuciones más elevadas para los programas pequeños a fin de lograr su viabilidad a largo plazo; el PMA examinará las opciones para lograr dicho incremento.
40. Durante todo el período 2002-2005, el PMA trabajará para movilizar recursos a fin de aumentar el número de quienes se beneficiarán de los proyectos de desarrollo, de 22 millones en 2000, a 30 millones, al menos, por año. Establecerá medios de acopio de datos y demostración de los resultados alcanzados con el fin de fomentar un mayor apoyo de los donantes, mejorar la rendición de cuentas, facilitar la gestión de los costos y las actividades, y realizar una mayor promoción para crear un entorno político favorable. Además, asegurará que las actividades se seleccionen, formulen y ejecuten de acuerdo con su política de habilitación para el desarrollo. Así pues, cada actividad se vinculará con el UNDAF de su país, y se planificará y ejecutará en asociación con organizaciones capaces de ofrecer nuevas oportunidades de desarrollo.

Género

41. Es necesario que todas las actividades del PMA (OU, OPSR, OE y actividades de desarrollo) tengan una perspectiva de género. El PMA considera a las mujeres como las principales promotoras de la reducción del hambre ya que aseguran que la asistencia alimentaria se utilice conforme a su función primaria de satisfacer las necesidades nutricionales de la familia. Al controlar la ayuda alimentaria que reciben las familias u orientar las políticas y los procedimientos, mediante la dirección de los comités de adopción de decisiones y los grupos consultivos, las mujeres no consiguen solamente que la ayuda alimentaria sea más eficaz sino también que se potencie su capacidad de acción para poder jugar un papel más influyente en sus comunidades en general. El creciente énfasis que el PMA pone en la realización de actividades de desarrollo en el sector social facilitará la promoción de la temática de género y sobre todo la potenciación del papel de la mujer.
42. Los Compromisos asumidos por el PMA en Beijing han contribuido a orientar la fase actual de iniciativas del PMA para incorporar como aspecto central en el proceso de desarrollo el enfoque de género y las preocupaciones relacionadas. Si bien los Compromisos no se han cumplido en su totalidad, siguen siendo parte integrante de la próxima fase de incorporación del enfoque de género en el proceso de desarrollo. Esta fase, al hacer hincapié en la sensibilidad a la temática de género en la evaluación, identificación y diseño de las actividades, se convertirá en un elemento central de la formulación de las actividades más bien que en un elemento añadido en el curso de la ejecución. Se determinarán las necesidades de las mujeres y se formularán actividades adecuadas para satisfacerlas. Para ello será necesario un mayor empleo de herramientas y técnicas



participativas. Se llevará a cabo una evaluación del modo en que el PMA incorpora el enfoque de género en el proceso de desarrollo, que constituirá la base de un documento sobre estrategias en materia de género, que se presentará a la Junta Ejecutiva en el año 2002.

Nutrición

43. Es muy probable que las mujeres y los niños sufran carencias de micronutrientes. En todo el mundo hay unos 2.000 millones de personas, aproximadamente, que padecen algún tipo de carencia de micronutrientes, sobre todo carencias de vitamina A, hierro y yodo, que provocan una amplia gama de trastornos y aumentan el riesgo de fallecimiento, enfermedad y discapacidad. El PMA hará todo lo posible por contribuir a asegurar que se satisfagan por completo las necesidades nutricionales de estas personas.
44. En todo el mundo en desarrollo una proporción considerable de la población no consigue desarrollar su potencial físico e intelectual a causa de la malnutrición infantil crónica. Ante esto, el PMA promueve la producción y el uso de alimentos compuestos y de destete de bajo costo en sus programas de desarrollo. Gracias a su valor nutritivo y versatilidad de utilización, los alimentos compuestos desempeñan una función nutricional de vital importancia también en las operaciones de urgencia.
45. Para las poblaciones en situaciones de crisis y cuya única fuente de alimentos es la ración general, el PMA proporciona una ración general básica de productos adecuadamente enriquecidos (por lo general alimentos compuestos y aceite enriquecido) que aseguran una ingesta adecuada de micronutrientes esenciales. Esto se ha considerado como uno de los medios menos costosos y más eficaces de prevenir y combatir las carencias de micronutrientes. Todo el aceite vegetal se enriquece con vitamina A, toda la sal es yodada, y todos los alimentos compuestos y las galletas de alto contenido energético del PMA están enriquecidos con al menos 12 micronutrientes diferentes, incluido el hierro. También las harinas de maíz y trigo están enriquecidas con vitaminas y minerales esenciales.
46. Gracias a la asistencia técnica y los servicios de inversión, el PMA ha contribuido a establecer una capacidad nacional de producción de alimentos compuestos en varios países en desarrollo entre los cuales Etiopía, India, Madagascar, Malawi y Corea del Norte. Además, el PMA encabeza la iniciativa de normalizar una mezcla preparada de alimentos compuestos para que sea utilizada por organismos de las Naciones Unidas, como por ejemplo el UNICEF, y ha publicado un manual práctico sobre el uso de tales alimentos. En la actualidad en Nepal y la India se está llevando a cabo un estudio experimental de comercialización social para promover la utilización de estos alimentos.
47. Durante el período de planificación, el PMA aprovechará los resultados de sus proyectos experimentales para promover la utilización de alimentos compuestos producidos en el lugar y de ponerlos a disposición en el mercado. La disponibilidad general de alimentos compuestos enriquecidos con micronutrientes representará un paso importante hacia la mejora del estado nutricional de los niños en los países en desarrollo.
48. Para planificar, ejecutar y seguir las actividades de ayuda alimentaria es importante que el personal del PMA conozca los problemas relacionados con la nutrición. Hasta la fecha se ha impartido capacitación a más de 100 miembros del personal en competencias nutricionales básicas, y más de 250 funcionarios de ONG, gobiernos nacionales y donantes han recibido capacitación en cursos análogos dictados por el PMA. La capacitación en nutrición se concentrará en el personal clave, como por ejemplo los asesores de programas que trabajan en situaciones de urgencia de gran alcance, quienes pueden obtener el mayor impacto. Se ampliará el material utilizado para la capacitación con el fin de poner a



disposición de los gobiernos y organizaciones asociados un conjunto de instrumentos para los instructores de los programas de capacitación del PMA y de entidades externas.

Asociaciones

49. Las asociaciones actuales del PMA son desiguales en cuanto a calidad. La mayor parte no son verdaderas asociaciones sino acuerdos más similares a contratos en los que el PMA proporciona los recursos mientras su “asociado” ayuda en la ejecución. Estas “asociaciones” a veces son adecuadas pero con frecuencia no consiguen crear una sinergia ni elevar al máximo los beneficios que redundan en favor de la población pobre. Por ejemplo, si bien son fundamentales, y se mantendrán en el futuro, las asociaciones de prestación de asesoramiento técnico como las que se han establecido con la Organización Mundial de la Salud (OMS), la UNESCO, la OIT y la FAO, tales asociaciones no aumentan el volumen de los recursos disponibles para la programación. Sin embargo, dado que el PMA incorpora en medida creciente las evaluaciones nutricionales en las evaluaciones de las necesidades y la actividad de seguimiento, será necesario establecer asociaciones especiales de prestación de asesoramiento técnico con las universidades locales, las instituciones de investigación y las ONG.
50. En una verdadera asociación los asociados, como por ejemplo, el Banco Mundial, los bancos regionales, el UNICEF, la OACNUR, el FIDA, las ONG y los donantes bilaterales, comparten con el PMA las necesidades intelectuales y de recursos. Esto se hace mediante una labor conjunta de identificación, planificación y ejecución de las actividades, realizada en colaboración con los gobiernos nacionales. El PMA ya está trabajando en esta dirección con el Banco Mundial en la preparación de actividades conjuntas formuladas para crear en las zonas rurales condiciones que permitan a la población pobre participar más activamente en la economía local. A partir de esta experiencia, está claro que el establecimiento de asociaciones eficaces entre los donantes y la concertación de acuerdos de financiación conjunta se fortalecen recíprocamente y aumentan la influencia y eficacia de los programas de reducción de la pobreza. El PMA necesita en particular complementar sus actividades de alimentación escolar con el trabajo realizado por el Banco Mundial, el UNICEF y los donantes bilaterales en el sector de la educación, a fin de proporcionar una base para asociaciones más sólidas a medida que la alimentación escolar vaya extendiéndose a un mayor número de países.
51. El PMA ha establecido una oficina de enlace para fortalecer su asociación con el Banco Mundial y los administradores regionales del PMA están ampliando sus relaciones de trabajo con los bancos regionales descentralizados. De esta manera, el PMA podrá hacerse una idea preliminar de lo que se planifica con objeto de identificar las oportunidades de colaboración que pueden examinarse con los gobiernos nacionales.
52. Las asociaciones con los organismos con sede en Roma, es decir, la FAO y el FIDA, seguirán siendo esenciales y se fortalecerán de conformidad con este enfoque de asociación. El PMA colabora estrechamente con la FAO, por ejemplo en misiones conjuntas de evaluación de cultivos y actividades de recuperación después de una catástrofe, así como en materia de sistemas de información y cartografía sobre la inseguridad alimentaria y la vulnerabilidad (SICIAV). El FIDA es un asociado natural del PMA con su modalidad de préstamo complementaria y el énfasis que pone en la pobreza rural.
53. Los tres organismos con sede en Roma también han trabajado con el Gobierno de Italia para aplicar la reducción de la deuda bilateral al Ecuador y a Egipto; los fondos que antes se utilizaban para pagar el servicio de la deuda se canalizarán hacia el aumento de la seguridad alimentaria y la reducción de la pobreza. A pesar de tales iniciativas, el número



de las actividades realizadas en asociación no está aumentando en la medida que desearían las tres organizaciones y será necesario identificar y promover nuevas oportunidades.

54. El UNICEF es otro asociado natural del PMA. Al amparo de un Memorando de Entendimiento (ME), el UNICEF realiza para el PMA algunas actividades como por ejemplo encuestas sobre nutrición, pero es poco frecuente que las actividades de los programas se financien conjuntamente. Es necesario aumentar la financiación conjunta. La ampliación de la alimentación escolar durante el período planificado ofrecerá una oportunidad para que esto se verifique.
55. Con las organizaciones centralizadas, como por ejemplo el FIDA, es la sede del PMA que debe tomar la iniciativa de establecer una asociación, mientras que con las organizaciones descentralizadas son las oficinas en los países que se encargan directamente de establecer acuerdos de asociación. El proceso de la CCA/UNDAF se utilizará como medio de atraer a otras organizaciones a algunos sectores más aislados en los que no suelen operar pero donde el PMA realiza actividades. Sin embargo, el PMA no puede esperar que en el ámbito del UNDAF se establezcan todas las asociaciones necesarias sobre el terreno y debe buscar activamente nuevas oportunidades. Muchos organismos que podrían asociarse en la financiación, tales como el Banco Mundial, los bancos regionales y donantes bilaterales, no suelen participar en el proceso del UNDAF.
56. Para que el PMA establezca asociaciones que ayuden a las personas más pobres que padecen hambre, tal vez sea necesario emprender actividades también en las comunidades *menos pobres*. Este arreglo inicial permitirá al PMA crear asociaciones que puedan luego extenderse a las comunidades más pobres.
57. Las asociaciones del PMA con las ONG a menudo serán diferentes de las que se estrecharán con organizaciones técnicas y de financiación. En el desarrollo en especial, las asociaciones con las ONG se basarán en lo que estas organizaciones sepan hacer mejor, como por ejemplo establecer capacidades comunitarias a bajo costo y contribuir a lograr un mayor conocimiento de los medios de subsistencia de las personas afectadas por el hambre. La asociación del PMA con ONG en emergencias y situaciones prolongadas de socorro seguirá siendo esencial para que la asistencia sea eficaz y rentable.

Base de conocimientos

58. El PMA fortalecerá y sistematizará su base de conocimientos sobre la población que padece hambre. El medio principal de hacerlo será el acopio y la organización de la información mediante el análisis y cartografía de la vulnerabilidad (VAM), una estrecha colaboración con el SICIAV y el seguimiento y la evaluación.
59. El VAM facilita información en materia de seguridad alimentaria para socorro y desarrollo en 50 países, y ampliará su cobertura durante el período planificado. Para el final de 2002 se habrá completado un programa de mejora de la calidad del VAM en el que se determinarán las necesidades de información del PMA, se identificarán las mejores prácticas, se elaborarán directrices técnicas, se producirá un manual para los usuarios y se revisará el marco conceptual. Siempre que sea posible, el PMA desarrollará capacidad de VAM en el ámbito de las instituciones nacionales. De esta manera el PMA promoverá, en los países anfitriones, la gestión de los conocimientos y la toma de conciencia en las mejores prácticas de lucha contra el hambre. Este servicio se complementará con la prestación de asesoramiento técnico a los gobiernos anfitriones, ya sea directamente o por conducto del PMA en su calidad de intermediario con terceros. El asesoramiento técnico será particularmente importante en el contexto de las actividades de alimentación escolar, incluido el suministro de datos básicos. Además, el PMA prevé que la capacidad de absorción del gobierno anfitrión aumentará con estas actividades así como mediante los



buenos oficios, el asesoramiento y el apoyo logístico del PMA a los programas nacionales de ayuda alimentaria.

Recursos humanos

60. La prestación de asesoramiento técnico en materia de VAM, la creación de asociaciones, la defensa de la población que padece hambre, y el diseño y gestión de las actividades hacen necesario que el personal del PMA tenga experiencia en una variedad de situaciones de socorro y desarrollo, y conocimientos técnicos y en materia de gestión. La combinación de experiencia y calificaciones que requiere el PMA varía según las proporciones y los tipos de actividades de socorro y desarrollo que se realicen en un determinado período. De manera análoga, el número de miembros del personal necesarios varía en función de la carga de trabajo difícil de prever en situaciones de urgencia que cambian rápidamente. La introducción en el año 2000 del contrato de nombramiento indefinido para el personal internacional profesional, y la disponibilidad de fondos para sufragar los costos de apoyo directo para dotación de personal contribuirán a cubrir estas necesidades gracias a una política de personal más flexible.
61. Es importante, asimismo, que haya cierto equilibrio en el número de hombres y mujeres empleados y en la proporción del personal procedente de países desarrollados y en desarrollo. En la actualidad, el 36% del personal profesional internacional del PMA está constituido por mujeres, lo que representa un progreso notable pero aún inferior a la meta del 50% establecida por el Secretario General de las Naciones Unidas. El porcentaje de personal profesional de países en desarrollo actualmente es superior a la meta oficial del 40%, pero ahora hay que mantener el nivel alcanzado.
62. Se ha obtenido un mayor equilibrio en cuanto a las calificaciones del personal del PMA mediante un programa de capacitación en formulación de nuevos perfiles de competencia, y la ampliación de las listas de candidatos externos para la contratación a 18 categorías profesionales específicas. La estrategia de capacitación del PMA y las categorías aplicadas a la lista de candidatos se basan en el perfil de competencia del Programa, que especifica, para los diferentes puestos dentro de la Organización, las aptitudes que se requieren para desempeñar las tareas correspondientes. Esto brinda una herramienta objetiva para evaluar la idoneidad de las personas con respecto a un determinado puesto, incluidas las asignaciones temporales de funciones, y ofrece una sólida base para el avance profesional y el desarrollo de las aptitudes profesionales individuales. Esos perfiles tendrán que actualizarse periódicamente para reflejar el proceso de descentralización y los cambios funcionales, a medida que éstos se produzcan dentro de la Organización.
63. Al utilizar los perfiles de competencia como uno de los fundamentos de su labor, el PMA ha formulado una estrategia de capacitación para el período 2000-2002. La estrategia actual se centra en los factores clave siguientes:
 - determinación de las necesidades de seguridad mediante el programa de capacitación en toma de conciencia en temas de seguridad realizado en 1999 y 2000;
 - integración de los sistemas informáticos y en especial extensión del nuevo sistema de información institucional;
 - habilitación para el desarrollo, mejora de la capacidad de intervención en casos de urgencia;
 - descentralización;
 - fortalecimiento de la gestión;



- integración de los sistemas de desarrollo y formación profesional del personal a fin de elevar al máximo el impacto; e
 - intensificación de la colaboración interinstitucional.
64. Estos factores se ajustarán a las necesidades de la Organización y se incorporarán con el fin de crear una estrategia de seguimiento para el período 2003-2005.
65. El PMA participará en el estudio de los enfoques aplicados al sistema de retribución y reconocimiento del personal dentro del sistema de las Naciones Unidas. Se analizarán diferentes enfoques, incluidos los estímulos de carácter financiero y no financiero en caso de rendimiento extraordinario. Se perfeccionará aún más el sistema de evaluación de la actuación profesional.

CUESTIONES INHERENTES A LA DOTACIÓN DE RECURSOS Y LOS COSTOS

Recursos previstos

66. En los últimos años se ha registrado un incremento general en los recursos del PMA, ahora bien, en su calidad de organismo financiado mediante contribuciones voluntarias, el Programa nunca puede tener plena certeza en cuanto al nivel de su dotación de recursos. En el año 2000 los recursos destinados a las actividades de socorro han sido inferiores a las necesidades en un 18%; las entregas planificadas, ya reducidas, para las actividades de desarrollo han sido inferiores a las necesidades en un 26%, y los recursos para las operaciones especiales, en un 32%. No se puede esperar que una actividad que no recibe recursos suficientes consiga alcanzar todos sus objetivos. La insuficiencia de recursos no da lugar simplemente a una reducción del número de beneficiarios sino también a una menor eficacia de las actividades en pro de los beneficiarios restantes. Los efectos finales de esta situación son la pérdida de vidas humanas, la disminución de los niveles de nutrición, la reducción del ritmo de desarrollo y la persistencia de condiciones de vulnerabilidad.
67. Tras un cuidadoso análisis de los precios de productos y fletes y una proyección detallada de las contribuciones previstas durante el período de planificación cuatrienal, el PMA ha formulado proyecciones de los recursos que se utilizarán como base para la labor de planificación y presupuestación en este período. Las estimaciones de los recursos para el período en cuestión relativas a cada categoría de programas del PMA se incluyen en las secciones respectivas sobre finalidades, objetivos e indicadores. Además, en el Anexo II figuran unos cuadros en los que se describen brevemente la procedencia y utilización de los fondos previstos por el Programa durante el período de planificación.
68. Los supuestos generales sobre el nivel de recursos pueden resumirse de la manera siguiente:
- Si bien seguirá siendo difícil prever el nivel total de la ayuda alimentaria durante el período que abarca el Plan, el PMA prevé un escenario de contribuciones de nivel medio que en 2002-2003 ascenderá a unos 5.500.000 toneladas de productos, con una disminución a alrededor de 4.900.000 toneladas, en 2004-2005. Sin embargo, es muy difícil formular previsiones al respecto con tanta antelación.
 - Los precios medios compuestos de los productos aumentarán cada año respecto de los precios efectivos muy bajos de 2000 y 2001 (de los 214 dólares EE UU por tonelada en 2001, a un nivel previsto de 267 dólares EE UU por tonelada para 2005).



- Las tasas de flete marítimo aumentarán ligeramente con respecto a las tasas de 2000 y alcanzarán un promedio anual del 5%.
 - Los recursos para las actividades de desarrollo se mantendrán en los niveles actuales durante el período 2002-2005. Las contribuciones destinadas a la nueva Iniciativa de Alimentación Escolar, que ha comenzado en 2001, seguirán durante todo el período de planificación.
 - Es difícil determinar las necesidades de recursos para las operaciones de urgencia y operaciones prolongadas de socorro y recuperación, aunque el PMA no tiene motivos para pensar que en el período 2002-2005 tales necesidades diferirán mucho del nivel actual, pese al aumento previsto de los precios.
69. Al igual que en el pasado, el PMA ha formulado previsiones de la disponibilidad de recursos según unos escenarios alto, medio y bajo (véase el Anexo II). *Para la planificación estratégica y financiera del presente documento ha adoptado como base el escenario medio.* Además, seguirá expresando su nivel de operaciones en términos del tonelaje que ha de entregarse.
70. Según se prevé, el tonelaje total destinado a las actividades del PMA durante el período de planificación cuadrienal será de 10.400.000 toneladas de productos. El valor de las actividades se estima en unos 5.740 millones de dólares. Esta cifra incluye 4.880 millones de dólares de costos operacionales directos (85% del total) y 857 millones de dólares de costos de apoyo directo e indirecto (15 % del total).
71. Según se estima, el presupuesto administrativo y de apoyo a los programas (AAP) para 2002-2003 oscilará entre los 183 millones de dólares del escenario bajo y los 244 millones de dólares del escenario alto. El presupuesto AAP para 2004-2005 experimentará una ligera reducción con respecto a tales estimaciones. Para los fines de este Plan, el nivel del presupuesto AAP bienal relativo al escenario medio para 2002-2003 será de unos 214 millones de dólares, sobre la base de una tasa de recuperación de los costos de apoyo indirecto del 7,8%. Se trata de la misma tasa aprobada por la Junta Ejecutiva para el año 2000-2001. La tasa final será establecida por la Junta Ejecutiva a la hora de examinar el presupuesto del PMA para cada bienio.

Eficacia en función de los costos

72. El PMA está orgulloso de ser una de las organizaciones más eficaces en función de los costos y eficientes del sistema de las Naciones Unidas. A pesar de estos resultados, el Programa debe seguir esforzándose por mantener su énfasis en la eficacia en función de los costos. Esto es necesario no sólo para mantener el apoyo y la confianza de los donantes que aportan contribuciones al PMA sino también porque el aumento de los costos no alimentarios da lugar a una disminución de la disponibilidad de alimentos para la población pobre que padece hambre.
73. Recientemente el PMA ha reconfirmado su compromiso de contener los costos mediante la adopción de nuevas medidas de examen de los componentes de costos de todos los proyectos que reciben apoyo del PMA. Se está llevando a cabo un análisis de determinadas actividades de desarrollo y de socorro a fin de determinar los factores que influyen en el nivel de efectivo necesario para ejecutar varios programas del PMA, con objeto de emitir directrices en materia de presupuestación de los componentes en efectivo de los diferentes programas. Además, se encargará al Comité de Examen de Programas de asegurar que los presupuestos de los proyectos reflejen solamente los costos necesarios para una ejecución satisfactoria. Se espera que todo el personal directivo del PMA, tanto en la sede como sobre el terreno, actuará de la manera más eficiente y menos costosa posible. Por ejemplo,



se prevé que los esfuerzos por contener costos tales como el plan de autoseguro del PMA para productos en tránsito reducirán las primas de los seguros en 1.520.000 dólares en 2001 y en 1.490.000 dólares en 2002, en comparación con las tasas de los seguros comerciales. De manera análoga, el hecho de que el PMA se encargue directamente del fletamento de los buques en lugar de utilizar depósitos de cereales para organizar luego los envíos ha permitido reducir los costos de expedición que en 1999 y 2000 ascendían aproximadamente a 3 millones de dólares.

Mobilización de recursos

74. La Junta Ejecutiva, a la hora de aprobar la Estrategia de Mobilización de Recursos, en octubre de 2000, era consciente de los efectos de una dotación de fondos insuficiente. El PMA está empezando a aplicar dicha estrategia cuyo objetivo consiste en que el Programa reciba los recursos necesarios con el mayor nivel de seguridad, previsibilidad y flexibilidad posible para una organización que se financia con aportaciones voluntarias. En la estrategia se prevén medidas de fortalecimiento de los llamamientos, tanto del procedimiento de llamamiento unificado como de los llamamientos del PMA para recabar recursos. Se reconoce además la necesidad de que el PMA pueda demostrar los resultados obtenidos y contar con procedimientos de selección y evaluación y estrategias de ejecución adecuados, a fin de determinar si se deben mantener o aumentar las contribuciones en recursos. Para el final del período de planificación, junto con la ampliación de la base de donantes, se introducirán e institucionalizarán medidas de apoyo a las contribuciones aportadas en virtud del Convenio sobre la Ayuda Alimentaria (CAA) que se canalizan por el PMA, así como los otros elementos de la Estrategia de Mobilización de Recursos.
75. Cuando se ponen a disposición nuevos recursos adicionales con poco aviso, es necesario que el PMA pueda poner en marcha de inmediato una serie de programas y actividades para no desaprovechar la oportunidad de utilizar los nuevos recursos. Por este motivo el PMA desplegará mayores esfuerzos por contar con actividades adicionales que puedan ponerse en marcha rápidamente.

SISTEMA DE GOBIERNO Y DEMOSTRACIÓN DE LOS RESULTADOS

76. La Junta Ejecutiva del PMA ha aprobado en 2000 una serie de medidas encaminadas a fortalecer el sistema de gobierno de la Organización. Según lo previsto, el sistema de gobierno mejorará mediante una clara diferenciación entre la función de la Junta como órgano rector y la función de la Secretaría como órgano administrativo del Programa. El sistema de gobierno se ha considerado como la prestación de orientación de alto nivel a la Organización para el logro de resultados estratégicos específicos, y la administración como aplicación de esta orientación.
77. Las medidas aprobadas por la Junta requieren que, para el año 2004: i) el Plan Estratégico establecido por la Junta proporcione al PMA una clara orientación estratégica; ii) la Secretaría aplique la Estrategia dentro de los parámetros fijados en el marco de política de la Junta y en el Plan de Presupuesto y Gestión aprobado; iii) los avances en la ejecución se notifiquen a la Junta mediante informes de supervisión periódicos; y iv) la Secretaría rinda cuentas a la Junta del logro de los resultados estratégicos mediante un Informe Anual de las Realizaciones.
78. En virtud de los nuevos acuerdos sobre el sistema de gobierno habrá una mayor demanda de evaluaciones de los resultados obtenidos por la Organización y de informes a nivel político y estratégico. El PMA examinará sus funciones de supervisión y rendición de



cuentas administrativa ante la Junta al aplicar las nuevas disposiciones sobre el sistema de gobierno. Se registra una necesidad creciente coordinar la labor de supervisión, en un entorno descentralizado, y de colaboración con la Dependencia Común de Inspección (DCI), la Oficina de Servicios de Supervisión Interna (OIOS) y otros órganos de supervisión del sistema de las Naciones Unidas, lo que hará a la vez necesario una mayor coordinación de las funciones de supervisión relacionadas con la evaluación, la inspección y la auditoría interna.

79. La Junta ha reconocido que los nuevos acuerdos sobre el sistema de gobierno exigen que el PMA introduzca una gestión basada en los resultados (RBM). Para algunas organizaciones la introducción de un enfoque de este tipo ha representado un factor de perturbación. A partir de esta experiencia, el PMA introducirá gradualmente la RBM a medida que examine los procesos y procedimientos, emita directrices, elabore enfoques y emprenda iniciativas. Está determinado a no ser demasiado ambicioso y a ajustar el enfoque de RBM a sus actividades para que sea eficaz en función de los costos y para asegurar que responda a las necesidades de la Junta Ejecutiva y las otras partes interesadas. De hecho el PMA prefiere considerar la RBM como una reflexión basada en los resultados (RBT), ya que de este modo se hace hincapié en la necesidad de introducir un importante cambio en el modo de pensar de todo el personal, sin que se tenga la impresión de que dicho cambio afecta solamente a los directores y los sistemas de gestión.
80. Al igual que el PMA, los otros fondos y programas han comenzado a introducir el enfoque de RBM como un medio de destacar la necesidad de lograr mejoras y resultados cualitativos y de reducir al mínimo los costos. Cada fondo y programa ajusta el enfoque a sus propias necesidades operativas y a los requisitos de sus respectivos órganos rectores. Al hacerlo, aprovecha la experiencia de los gobiernos, organizaciones del sector privado y ONG que ya han adoptado previamente el enfoque para su actividad de gestión. Con las nuevas disposiciones sobre el sistema de gobierno, el PMA adelantará la aplicación de la RBM. Por ejemplo: este Plan Estratégico y Financiero fija objetivos e indicadores y claros de los resultados que el PMA prevé alcanzar. El Plan de Presupuesto y Gestión, a partir del año 2004-2005, proporcionará un esquema claro de las actividades planificadas por el Programa y lo vinculará con los recursos y las asignaciones presupuestarias previstas, mediante indicadores de los resultados. En los informes de supervisión y el Informe Anual de las Realizaciones se utilizarán, para el período 2004-2005, indicadores para medir los resultados del Programa. También la RBT se introducirá en el sistema existente de seguimiento de las actividades de campo y en los informes periódicos sobre las mismas que se presentan a la dirección, a partir de los resultados fundamentales a nivel de producto y de objetivo inmediato hasta llegar a la información sobre el impacto (véase el Anexo I), a medida que este proceso resulte viable.
81. Otra herramienta clave para que el PMA mejore su capacidad de gestión de las finanzas y la información y demuestre los resultados obtenidos es el Programa de Mejora de la Gestión Financiera (FMIP). El FMIP empezó en 1995 y terminará para el final de 2001. Este programa mejorará notablemente la capacidad del PMA de administrar los recursos que se ponen a disposición, así como de rendir cuentas e informar de su utilización. La ejecución del FMIP se ha dividido en tres esferas prioritarias: i) determinación inmediata de los sectores donde se registran problemas; ii) introducción de sistemas tácticos para facilitar el flujo de información; y iii) establecimiento de un sistema de control financiero a largo plazo. Los primeros dos puntos se habían completado a mediados del año 2000. El nuevo sistema de información institucional vio la luz al principio de 2001; durante el resto de 2001 se extenderá a los cuatro despachos y a 14-16 oficinas en los países; y en 2002, a otras 50 oficinas en los países, aproximadamente.



82. Durante el período de planificación 2002-2005, el FMIP se centrará en la integración, el mantenimiento y la mejora del sistema. Dado que el nuevo sistema de información institucional constituye una herramienta flexible y en constante evolución, es probable que el PMA vaya descubriendo nuevas formas de utilizar el sistema según lo va integrando en la labor cotidiana del Programa. De hecho el sistema se utilizará para administrar casi todos los aspectos de las actividades del PMA, incluidos la planificación y ejecución de programas y proyectos, las compras, las finanzas, los viajes, la logística y, en un futuro cercano, los recursos humanos y la nómina. Esta herramienta facilitará en gran medida actividades como por ejemplo el seguimiento y la presentación de informes. Hacia el final de 2001 se llevará a cabo un examen de su impacto en el flujo de trabajo y la estructura del Programa, con el resultado esperado de consolidar ciertas funciones, como la programación y presupuestación, y a las oficinas responsables de las actividades de supervisión.





II. Finalidad, objetivos e indicadores del PMA

83. En esta sección se establece la estrategia del PMA para el período 2002-2005 (Sección I) consistente en el establecimiento de una finalidad y de objetivos e indicadores de los resultados, y en la formulación de los presupuestos correspondientes con carácter indicativo. La finalidad es lo que el PMA aspira lograr, y los objetivos son los principales pasos necesarios para alcanzar dicha finalidad. Con objeto de seguir los progresos del Programa se establecen indicadores para cada objetivo. Éstos se centran en los primeros resultados concretos previstos de modo que la ejecución pueda examinarse cada año. Es la primera vez que el PMA ha adoptado indicadores de este tipo. Por eso, para evaluar plenamente su utilidad, será necesario adquirir experiencia en su empleo.
84. Por cada categoría de programas y actividades de apoyo se indican los objetivos, indicadores y presupuestos indicativos.

FINALIDAD PARA EL PERÍODO 2002-2005

85. La finalidad para el período 2002-2005 es:
- lograr la excelencia en la prestación de asistencia alimentaria para permitir a todos los beneficiarios previstos de las actividades de socorro del PMA sobrevivir y mantener un estado nutricional adecuado, y propiciar cada año el desarrollo social y económico al menos de 30 millones de personas aquejadas por el hambre.*
86. El Presupuesto indicativo del PMA para alcanzar esta finalidad es como sigue:
- 3.012 millones de dólares EE UU
 - 2.896 millones de dólares EE UU



I. PROGRAMAS Y PROYECTOS DE DESARROLLO

Disponibilidad indicativa de recursos
2002-2003: 633 millones de dólares EE UU
2004-2005: 638 millones de dólares EE UU

Objetivos	Indicadores anuales de los resultados
<p>I.A. Haber propiciado que cada año al menos 30 millones de personas seleccionadas, pobres y con hambre, participen en oportunidades de desarrollo, haciendo que el hambre ya no sea un obstáculo.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ En una proporción del 50% para los países MA, 90% para los PBIDA, y 10% para otros países. ➤ Mediante la ración planificada, dentro del presupuesto y el calendario aprobados. ➤ Mediante la selección de las personas más pobres de entre la población pobre. ➤ Con al menos el 75% de los beneficiarios constituido por mujeres y niños. ➤ Con la ayuda alimentaria controlada por las mujeres. ➤ Propiciando la creación de bienes personales y comunitarios en pro del desarrollo en las categorías siguientes: salud materno-infantil, educación y capacitación, infraestructura material, mitigación de los efectos de las catástrofes y ordenación de recursos naturales (al menos el 25% de los bienes creados será controlado por mujeres). 	<p>I.A. Número total de beneficiarios.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Proporción de gastos de desarrollo del PMA por categoría de países: MA, PBIDA, otros países. ➤ Porcentaje de actividades en otros países realizadas según lo planificado en relación con i) el tamaño de las raciones distribuidas; ii) el nivel de compromisos de gastos; y iii) el calendario de las distribuciones. ➤ Porcentaje de beneficiarios que ganan menos de 1 dólar EE UU por día. ➤ Porcentaje de mujeres y niños beneficiarios. ➤ Porcentaje de mujeres encargadas de la distribución en los comités locales de alimentos/actividades. ➤ Número de beneficiarios que han obtenido un bien personal o comunitario, por categoría de bien, sexo y grupo de edad. ➤ Cantidad de bienes creados y controlados por los beneficiarios en cada categoría, por sexo y grupo de edad.
<p>I.B. Haber alineado todas las actividades con la política y las directrices de habilitación para el desarrollo para el año 2003:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Haber asegurado el establecimiento de asociaciones para el suministro de artículos no alimentarios básicos. 	<p>I.B. Porcentaje de actividades alineadas con las políticas y directrices de habilitación para el desarrollo, por categoría de gastos.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Número y porcentaje de proyectos que reciben aportes de los asociados, por tipo de asociación y valor de los recursos aportados.
<p>I.C. Haber logrado resultados a nivel de producto y de objetivo inmediato en la cartera de desarrollo, que alcancen las proporciones siguientes: 50% (2002), 75% (2003), 90% (2004), 100% (2005).</p>	<p>I.C. Porcentaje de informes normalizados sobre las actividades de los proyectos que indican los resultados a nivel de producto y de objetivo inmediato.</p>



II. OPERACIONES DE URGENCIA

Disponibilidad indicativa de recursos
2002-2003: 1.300 millones de dólares EE UU
2004-2005: 1.200 millones de dólares EE UU

Objetivos	Indicadores anuales de los resultados
<p>II.A. Haber alimentado al 100% de la población que padece hambre seleccionada en las OU aprobadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Con la ración planificada, dentro del presupuesto y el calendario aprobados. ➤ Con al menos el 80% de los beneficiarios constituido por mujeres y niños. ➤ Con la ayuda alimentaria controlada por las mujeres. ➤ Mediante la habilitación de las personas seleccionadas para que se sustenten sin asistencia de urgencia 	<p>II.A. Porcentaje del total de los beneficiarios previstos de las OU aprobadas que reciben ayuda alimentaria del PMA.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Porcentaje del total de los beneficiarios previstos que reciben la ración planificada, dentro del presupuesto y el calendario aprobados. ➤ Número de mujeres y niños beneficiarios. ➤ Porcentaje de comités/estructuras/mecanismos de distribución de la ayuda alimentaria administrados y controlados por mujeres. ➤ Porcentaje de antiguos beneficiarios de OU que ya no necesitan asistencia alimentaria de urgencia.
<p>II.B. Haber formulado estrategias de retirada gradual de la ayuda, o cuando sea necesario OPSR, para ayudar a las personas en la transición de las OU a la asistencia para el desarrollo.</p>	<p>II.B. Porcentaje de OU terminadas con una estrategia de retirada y/o transición a otra categoría de programas.</p>
<p>II.C. Haber logrado resultados a nivel de producto y de objetivo inmediato en la cartera de OU que alcancen las proporciones siguientes: 50% (2002), 75% (2003), 90% (2004), 100% (2005).</p>	<p>II.C. Porcentaje de programas de OU por categoría de gastos, para los cuales se dispone de información derivada del seguimiento de los resultados.</p>



III. OPERACIONES PROLONGADAS DE SOCORRO Y RECUPERACIÓN

Disponibilidad indicativa de recursos
2002-2003: 880 millones de dólares EE UU
2004-2005: 828 millones de dólares EE UU

Objetivos	Indicadores anuales de los resultados
<p>III.A. Haber alimentado al 100% de la población que padece hambre seleccionada en las OPSR aprobadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Con la ración planificada, dentro del presupuesto y el calendario aprobados. ➤ Con al menos el 80% de los beneficiarios constituido por mujeres y niños. ➤ Con la ayuda alimentaria controlada por las mujeres. ➤ Mediante la habilitación de las personas seleccionadas para que se sustenten sin la asistencia de urgencia. ➤ Recurriendo a los asociados del PMA, siempre que las circunstancias lo permitan, para crear bienes personales y comunitarios en pro del desarrollo en las categorías siguientes: salud maternoinfantil, educación y capacitación, infraestructura física, mitigación de los efectos de las catástrofes y ordenación de recursos naturales (al menos el 25% de los bienes creados será controlado por mujeres). 	<p>III.A. Número de beneficiarios de OPSR que reciben asistencia en comparación con el número planificado en las propuestas aprobadas para cada año</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Porcentaje de beneficiarios que reciben la ración planificada dentro del presupuesto y el calendario previstos. ➤ Número de mujeres y niños beneficiarios. ➤ Porcentaje de mujeres encargadas de la distribución en los comités locales de alimentos/actividades. ➤ Número de antiguos beneficiarios de OPSR que ya no necesitan asistencia alimentaria de urgencia. ➤ Número de beneficiarios que han obtenido un bien personal o comunitario en cada categoría prioritaria de asistencia para el desarrollo. ➤ Cantidad de bienes creados y controlados por los beneficiarios en cada categoría prioritaria.
<p>III.B. Para cada OPSR, haber evaluado la necesidad de prestar asistencia alimentaria continua, y formulado: i) una estrategia de retirada gradual de la ayuda, ii) una estrategia de “traspaso hacia el desarrollo”, o iii) una estrategia de ampliación de la OPSR, según sea necesario.</p>	<p>III.B. Porcentaje de OPSR que cuentan con una estrategia de retirada gradual de la ayuda, de traspaso o de ampliación.</p>
<p>III.C. Haber logrado resultados a nivel de producto y, cuando sea posible, de objetivo inmediato en la cartera de OPSR que alcancen las proporciones siguientes: 50% (2002), 75% (2003), 90% (2004), 100% (2005).</p>	<p>III.C. Porcentaje anual de OPSR por categoría de gastos, para las cuales se dispone de datos sobre los resultados a nivel de producto y de objetivo inmediato.</p>



IV. OPERACIONES ESPECIALES

Disponibilidad indicativa de recursos
2002-2003: 42 millones de dólares EE UU
2004-2005: 42 millones de dólares EE UU

Objetivos	Indicadores anuales de los resultados
<p>IV.A. Haber formulado y ejecutado una operación eficaz y rentable de logística y de reparación o rehabilitación de la infraestructura de transporte:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Siempre que sea indispensable y viable para asegurar que a través de las OU y OPSR aprobadas por el PMA se consiga que las personas seleccionadas reciban una asistencia alimentaria adecuada. 	<p>IV.A. Porcentaje de OE financiadas, por lo menos, hasta el 70% de las necesidades.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Cambio porcentual en el costo de entrega debido a las OE. ➤ Cambio porcentual en el volumen del tonelaje del PMA transportado por servicios mejorados de OE. ➤ Número de mecanismos de entrega que pueden utilizarse gracias a una OE.
<p>IV.B. Haber proporcionado, a solicitud de un organismo de la comunidad internacional de asistencia humanitaria, un servicio de logística y transporte, en régimen de recuperación total de los costos, para el suministro de artículos no alimentarios destinados a OU y OPSR.</p>	<p>IV.B. Número de operaciones de servicios de apoyo logístico proporcionados a organizaciones diferentes del PMA por categoría: Naciones Unidas, donantes, ONG, gobiernos.</p>

V. ACTIVIDADES DE APOYO: OBJETIVOS E INDICADORES

Disponibilidad indicativa de recursos
2002-2003: 437 millones de dólares EE UU
2004-2005: 420 millones de dólares EE UU

Objetivos	Indicadores anuales de los resultados
<p>V.A. Haber logrado los productos necesarios (bienes y servicios) para apoyar la identificación, diseño, estimación preliminar, dotación de recursos, financiación, ejecución, seguimiento, evaluación, gestión y rendición de cuentas en relación con las actividades realizadas en las cuatro categorías de programas.</p>	<p>V.A.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Informes periódicos sobre gestión presentados por los directores de las distintas direcciones al personal ejecutivo, utilizando indicadores cuantitativos básicos de las realizaciones. ➤ Evaluaciones de la eficacia de los resultados a nivel de producto de los servicios de apoyo realizadas por las oficinas en los países. ➤ Cuentas bienales comprobadas, sin reservas, de las que haya tomado nota la Junta Ejecutiva. ➤ Informes de proyectos normalizados recibidos a su debido tiempo por los donantes.



MARCO DE RESULTADOS DEL PMA

INSUMOS

ACTIVIDADES

RESULTADOS

Apoyo

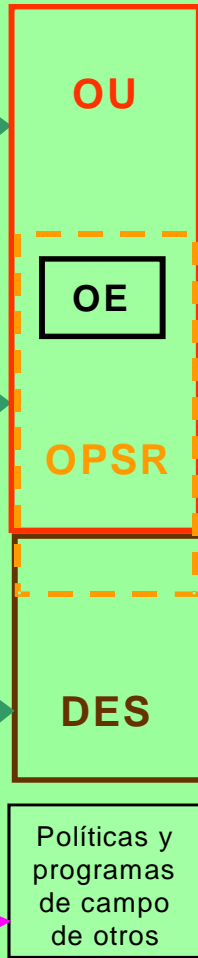
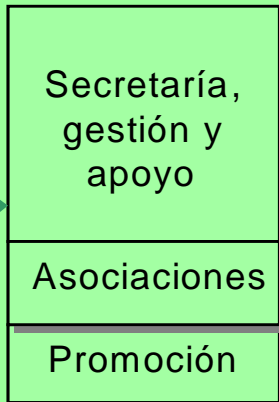
Campo

*Producto
(Resultado)*

*Efecto
(objetivo inmediato)*

*Impacto
(objetivo a largo plazo)*

- Sistema de gobierno
- Alimentos
- Dinero
- Capacitación y experiencia
- Tecnología
- Servicios



Personas alimentadas

Estado nutricional mantenido

Personas alimentadas y bienes obtenidos

Medios de subsistencia mejorados

Número de personas con hambre reducido



PROYECCIÓN Y UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS

PROCEDENCIA DE LOS FONDOS (en millones de dólares EE UU)																	
Total	Disponibilidades				Estima- ciones²	Nivel previsto				Nivel alto				Nivel bajo			
	1998	1999	2000¹	2001	2002	2003	2004	2005	2002	2003	2004	2005	2002	2003	2004	2005	
PROCEDENCIA DE LOS FONDOS																	
Desarrollo	310	305	201	316	314	319	319	319	362	367	367	367	267	271	271	271	
Situaciones de urgencia	637	861	908	660	685	615	614	614	788	708	706	706	582	523	522	522	
OPSR	195	327	398	480	466	414	414	414	535	476	476	476	396	352	352	352	
Operaciones especiales	32	42	28	19	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	
Operaciones bilaterales ³	17	55	39	34	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	
Fondo General	53	48	60	41	43	44	44	44	43	44	44	44	43	44	44	44	
Total procedencia	1 244	1 638	1 633	1 550	1 564	1 448	1 448	1 448	1 784	1 650	1 650	1 650	1 344	1 246	1 245	1 246	

¹ Las cifras correspondientes a 2000 se basan en las disponibilidades que se indican en los estados financieros provisionales.

² En las cifras correspondientes a 2001 no se incluyen los saldos remanentes del ejercicio anterior.

³ Al haberse redondeado, no siempre las cifras suman el total correspondiente.

Nota: Al haberse redondeado, no siempre las cifras suman el total correspondiente.



RECURSOS PREVISTOS
(en miles de toneladas)

Año	Desarrollo			Urgencia			OPSR			Total		
	Alto	Medio	Bajo	Alto	Medio	Bajo	Alto	Medio	Bajo	Alto	Medio	Bajo
2002	878	767	649	1 491	1 292	1 102	989	861	731	3 358	2 920	2 482
2003	851	743	629	1 285	1 119	950	837	728	619	2 973	2 590	2 197
2004	823	717	608	1 244	1 083	919	805	701	595	2 871	2 501	2 122
2005	792	691	585	1 211	1 053	895	783	681	579	2 786	2 426	2 059
Total	3 344	2 919	2 472	5 230	4 548	3 866	3 413	2 970	2 523	11 987	10 437	8 860

Nota: Al haberse redondeado, no siempre las cifras suman el total correspondiente.



PROCEDENCIA Y UTILIZACIÓN DE LOS FONDOS (en millones de dólares EE UU)

TOTAL	Disponibilidades		Estimaciones ²		Nivel previsto				Nivel alto				Nivel bajo			
	1998	1999	2000 ¹	2001	2002	2003	2004	2005	2002	2003	2004	2005	2002	2003	2004	2005
PROCEDENCIA DE LOS FONDOS																
Contribuciones en productos	394	504	379	367	401	389	393	397	460	446	452	456	340	330	334	337
Contribuciones en dinero en lugar de productos	257	235	428	256	253	245	248	250	290	281	284	287	215	208	210	212
Total parcial: contribuciones en productos	651	739	807	623	654	634	641	648	750	728	736	743	555	538	544	549
Otras contribuciones	543	844	765	886	867	771	762	756	990	879	870	862	746	665	658	652
Fondo General:																
Contribuciones generales	3	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Ingresos por intereses e ingresos varios	46	51	58	39	41	41	42	42	41	41	42	42	41	41	42	42
Contribuciones gubernamentales de contraparte en efectivo	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Total parcial: Fondo General	50	55	61	41	43	44	44	44	43	44	44	44	43	44	44	44
<i>Costos de apoyo indirecto (véase Utilización de los fondos)</i>	<i>86</i>	<i>130</i>	<i>89</i>	<i>109</i>	<i>110</i>	<i>102</i>	<i>102</i>	<i>102</i>	<i>126</i>	<i>116</i>	<i>116</i>	<i>116</i>	<i>94</i>	<i>87</i>	<i>87</i>	<i>87</i>
TOTAL - PROCEDENCIA	1 244	1 638	1 633	1 550	1 564	1 448	1 448	1 448	1 784	1 650	1 650	1 650	1 344	1 246	1 245	1 246
UTILIZACIÓN DE LOS FONDOS																
Alimentos en especie	394	504	379	367	401	389	393	397	460	446	452	456	340	330	334	337
Compras de alimentos	253	206	301	256	253	245	248	250	290	281	284	287	215	208	210	212
Total parcial	647	710	680	623	654	634	641	648	750	728	736	743	555	538	544	549
Otros costos operacionales:																
Transporte marítimo	147	248	205	251	227	196	199	201	260	225	228	231	192	166	169	170
Transporte aéreo, terrestre y TIAM	262	261	371	342	343	297	287	279	395	341	329	320	292	252	243	237
Otros gastos	59	66	49	69	71	70	69	68	75	73	72	71	67	66	66	65
Costos de apoyo directo	123	147	185	115	116	107	107	107	135	124	124	124	101	93	93	93
<i>Costos de apoyo indirecto (véase Procedencia de los fondos)</i>	<i>86</i>	<i>130</i>	<i>89</i>	<i>109</i>	<i>110</i>	<i>102</i>	<i>102</i>	<i>102</i>	<i>126</i>	<i>116</i>	<i>116</i>	<i>116</i>	<i>94</i>	<i>87</i>	<i>87</i>	<i>87</i>
Total parcial	591	722	811	777	757	669	661	654	864	763	754	746	652	578	571	565
Costos AAP	96	135	98	110	111	103	103	103	127	117	117	117	95	88	88	88
Otros gastos³	14	3	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL – UTILIZACIÓN	1 348	1 570	1 599	1 510	1 522	1 406	1 405	1 405	1 742	1 608	1 607	1 607	1 302	1 203	1 203	1 203
Volumen (en miles de toneladas)	2 825	3 447	3 543	2 958	2 920	2 590	2 501	2 426	3 358	2 973	2 871	2 786	2 482	2 197	2 122	2 059

¹ Las cifras correspondientes a 2000 se basan en las disponibilidades que se indican en los estados financieros provisionales.

² En las cifras correspondientes a 2001 no se incluyen los saldos remanentes del ejercicio anterior.

³ Otros gastos bajo Cuentas Especiales.

Nota: Al haberse redondeado, no siempre las cifras suman el total correspondiente.



ANEXO III

PROGRESOS EN LA APLICACIÓN DE LAS PRIORIDADES DEL PLAN ESTRATÉGICO Y FINANCIERO PARA EL PERÍODO 2000-2003

En el presente Anexo se resumen los progresos hechos en los primeros 15 meses de aplicación de las diez prioridades establecidas en el PEF para 2000-2003. La medición de los avances se basa en las encuestas de los centros de costos del PMA, la información recibida durante el Taller sobre estrategias para el personal superior, celebrado en noviembre de 2000, y otros análisis de las realizaciones del PMA. Los resultados indican que los progresos han sido satisfactorios, con algunos sectores en los que los logros han sido muy positivos y otros donde es necesario seguir trabajando. Las tareas en curso han sido incorporadas en la estrategia para 2002-2005.

Un enfoque centrado en las personas para programar la ayuda alimentaria

Prioridad 1: Reforzar la base de conocimientos del PMA

Resultado previsto: Se informará al personal del PMA acerca de todas las cuestiones pertinentes relacionadas con la ayuda alimentaria de socorro, recuperación y desarrollo dirigidas a determinar: quiénes son las personas pobres que padecen hambre; dónde están ubicadas; cuáles son las causas de su hambre y pobreza; y qué posibilidades hay de prestarles asistencia.

Progresos realizados:

- Las oficinas en los países trabajan con las instituciones locales de investigación y de otro tipo, y llevan a cabo talleres regionales y nacionales, en los que también participan, sobre temas relacionados con el hambre, la ayuda alimentaria y la pobreza.
- En la actualidad el VAM proporciona análisis de la seguridad alimentaria en 50 países.
- La Oficina de Evaluación (OEDE) ha revisado la base de datos creada a partir de la información obtenida de las evaluaciones y extrae sistemáticamente nuevas enseñanzas de la experiencia del PMA.
- Muchas oficinas en los países (hasta la fecha, Bangladesh, Bolivia, Cabo Verde, India, Marruecos, Myanmar, Senegal, Sudán y Zambia) han efectuado evaluaciones propias y utilizado los resultados para mejorar las realizaciones.
- Se están examinando los procedimientos de evaluación de las necesidades de socorro y se prepararán nuevas directrices al respecto.

Actividades en curso:

En un proceso de aprendizaje institucional en curso, el PMA continuará las actividades arriba indicadas para ampliar y actualizar su base de conocimientos durante 2002-2005.

El VAM está llevando a cabo un proceso de mejora cualitativa que le permitirá atender mejor a las necesidades de información para el diseño de programas y proyectos.



Prioridad 2: Centrar prioritariamente la atención del PMA en los países que más necesitan ayuda alimentaria

Resultado previsto: Los programas en los países, las actividades y los proyectos se diseñarán, ejecutarán, supervisarán y evaluarán conforme a lo dispuesto por la Junta Ejecutiva en sus decisiones en materia de habilitación para el desarrollo. La ayuda alimentaria del PMA seguirá asignándose por categorías de gastos, según las proporciones siguientes: al menos el 90% a los países de bajos ingresos con déficit de alimentos (PBIDA) y al menos el 50% a los países menos adelantados (MA).

Progresos realizados:

- La cartera de desarrollo se está alineando con la política de habilitación para el desarrollo, de conformidad con el calendario aprobado por la Junta Ejecutiva. Para el mes de mayo de 2001, la Junta Ejecutiva deberá haber comprobado que dos terceras partes de los PEP y PP se ajustan a dicha política.
- En el año 2000 los gastos relativos a la ayuda alimentaria para el desarrollo se han subdividido en las proporciones siguientes: 91%, PBIDA; 49%, países MA; 9%, otros países. Además, el 85% de todos los gastos para desarrollo y socorro se han efectuado en los países MA.
- En 13 países MA se han reclasificado los puestos del personal del PMA.

Actividades en curso:

Para el final de 2003 todos los programas de desarrollo se alinearán con la política de habilitación para el desarrollo.

El PMA está aumentando gradualmente el número de países (Mozambique, Malawi y Etiopía constituyen algunos ejemplos iniciales) en los que proporciona o facilita la prestación de asesoramiento técnico a los gobiernos en relación con sus programas de asistencia alimentaria. Esta actividad tendrá especial importancia para la alimentación escolar.

Prioridad 3: Incrementar la asignación selectiva de los recursos a favor de las mujeres y los niños

Resultado previsto: El PMA cumplirá los compromisos asumidos en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer de Beijing en relación con las actividades de urgencia, socorro y desarrollo.

Progresos realizados:

- Más del 40% de las oficinas del PMA en los países donde se ejecutan operaciones de urgencia prevén cumplir en el año 2001 con el Compromiso I consistente en que, al menos en el 80% de las distribuciones de socorro a hogares seleccionados, las mujeres tengan el control de la asistencia alimentaria, mientras otro 36% de dichas oficinas alcanzará un porcentaje comprendido entre el 51% y el 79%.
- En los últimos cuatro años el 57% de las actividades de urgencia ha experimentado un aumento de la participación de las mujeres en la adopción de decisiones y la dirección. Como consecuencia de ello, en el 82% de las actividades las mujeres forman parte de los comités encargados de identificar a los beneficiarios, o bien de los comités encargados de los alimentos o de otras cuestiones administrativas. Esto representa un



logro notable con respecto al Compromiso II consistente en asegurar la igualdad de acceso de la mujer a las estructuras de poder y de adopción de decisiones, así como su plena participación en ellas.

- La mayor parte de las oficinas en los países, al facilitar información y datos normalizados, están cumpliendo con el Compromiso IV consistente en obtener y difundir datos e información desglosados por sexos para la planificación y la evaluación.
- El Compromiso V, consistente en que las ONG y las otras organizaciones asociadas se ajusten a los Compromisos I-IV, se acaba de incluir en los Memorandos de Entendimiento (ME) del PMA. El 87% de las oficinas del PMA en los países han incorporado los Compromisos relativos a la mujer en sus acuerdos con los asociados.
- Además, el PMA ha completado y empezado a aplicar las directrices en materia de género siguientes: Lista de comprobación en materia de género (para el cumplimiento de los Compromisos relativos a la mujer), Directrices en materia de género y Programación de la ayuda alimentaria con una perspectiva de género.
- Se ha modificado la distribución de los recursos del PMA para el desarrollo mediante la reducción de la proporción destinada a los proyectos de agricultura e infraestructura en favor del sector social, donde los principales beneficiarios son las mujeres y los niños.

Actividades en curso:

El PMA sigue esforzándose por cumplir el Compromiso III – asegurar la igualdad de acceso de la mujer a los recursos, el empleo, los mercados y el comercio – mediante la orientación de sus recursos y programas de empleo (alimentos por trabajo) hacia las mujeres.

El logro de los objetivos de las actividades de desarrollo relacionadas con los compromisos asumidos sigue siendo una de las prioridades del PMA para el período 2002-2005.

Es difícil determinar en qué medida las mujeres controlan los productos y activos de un proyecto, pero probablemente en medida inferior a la meta mínima del 25%. Es necesario abordar esta cuestión en la fase de diseño de los proyectos y efectuar un seguimiento más estricto para determinar los progresos logrados.

Se está preparando una estrategia que se presentará a la Junta Ejecutiva en octubre de 2002 para incorporar en el proceso de desarrollo las preocupaciones relacionadas con la temática de género.

Prioridad 4: Fomentar la creación de instituciones nacionales y de capacidad local mediante una participación de base amplia

Resultado previsto: El PMA prestará servicios tales como asesoramiento, buenos oficios, apoyo logístico e información a los países para que establezcan y administren sus propios programas de asistencia alimentaria para socorro, recuperación y desarrollo.

Progresos realizados:

- El PMA ha fortalecido la capacidad de las ONG locales en América Latina, Asia y África para que actúen como organismos asociados en el suministro de ayuda alimentaria.



- En 2000, el PMA ha comenzado a alentar a la contraparte a participar en el Sistema de Análisis y Procesamiento del Movimiento de Productos (COMPAS), el sistema de seguimiento de productos de alcance mundial del PMA. Hasta la fecha la Comisión etíope para la prevención y preparación en caso de desastre (DPPC) es la primera organización de contraparte que participa en el sistema, y se prevé que a raíz de este éxito seguirán otras.
- El VAM ha impartido capacitación al personal gubernamental de los países donde trabaja para mejorar la orientación de la ayuda hacia las poblaciones vulnerables.
- El PMA presta servicios a los gobiernos de determinados países adecuados (por ejemplo, Mozambique, Malawi y Etiopía) con objeto de establecer nuevos planes gubernamentales de asistencia alimentaria y mejorar los planes ya en curso, y de perfeccionar la planificación para imprevistos.
- Se está examinando el empleo de métodos participativos para la formulación, ejecución y evaluación de las actividades a fin de determinar de qué modo puede extenderse. Se están desarrollando herramientas adecuadas y se está impartiendo capacitación al respecto.

Actividades en curso:

El fortalecimiento y la potenciación del papel de la sociedad civil seguirán siendo un sector prioritario para el PMA mediante la ampliación de las actividades arriba indicadas y en especial mediante el empleo más amplio de enfoques participativos.

Prioridad 5: Adoptar políticas, prácticas y programas operacionales a fin de facilitar una ayuda eficaz en situaciones de urgencia y para fines de rehabilitación y desarrollo

Resultado previsto: El PMA mejorará los resultados que obtiene en sus actividades de desarrollo, operaciones de urgencia y actividades prolongadas de socorro y recuperación.

Progresos realizados:

- Por lo que concierne al logro de los objetivos indicados en el marco de la prioridad 2, las actividades de desarrollo se están alineando con la política de habilitación para el desarrollo, de acuerdo con el calendario concertado.
- Ya se está utilizando el nuevo Manual para el Diseño de Programas, en particular a través de la red interna del PMA (Intranet) y de versiones en CD-Rom actualizadas periódicamente y distribuidas a todas las oficinas de campo.
- Desde el último PEF se han completado y empezado a utilizarse las directrices para el diseño, la ejecución y el seguimiento de las actividades del PMA. Todas éstas contribuyen a mejorar las realizaciones y a una mayor uniformidad: Evaluación de las necesidades en situaciones de urgencia; Manual de Alimentación y Nutrición; Estimación de las necesidades alimentarias y nutricionales en situaciones de urgencia; Programas de alimentación selectiva en emergencias (con la OACNUR); Preparación de OPSR; Directrices sobre el estudio de las cuestiones ambientales; Manual de Alimentación Escolar (con la UNESCO y la OMS); y Directrices sobre asistencia técnica.



Actividades en curso:

El PMA persistirá en sus esfuerzos por mejorar constantemente los sectores arriba indicados, y emitirá directrices como por ejemplo las relativas al seguimiento, la evaluación, la asociación y la participación.

Se está llevando a cabo un examen y revisión de todos los aspectos de la capacidad de intervención del PMA en casos de urgencia (fortalecimiento de la capacidad de respuesta en caso de emergencia), cuyos resultados se prevé que podrán verse a partir del año 2002 en adelante.

Prioridad 6: Desplazar los problemas del hambre y la pobreza al centro de los programas internacionales

Resultado previsto: El PMA influirá en los gobiernos y otros asociados para que contribuyan a hacer realidad la visión del PMA de un mundo sin hambre ni pobreza.

Progresos realizados:

- El 56% de las oficinas del PMA en los países realizan actividades de promoción en favor de la población pobre que padece hambre.
- Debido a los decididos esfuerzos del personal del PMA tanto en la sede (en especial la sección de asuntos públicos) como sobre el terreno, el PMA ha ampliado considerablemente la cobertura dada a sus actividades y a la difícil situación de sus beneficiarios por los medios de comunicación.
- La función de la Directora Ejecutiva del PMA, Sra. Catherine Bertini, como Enviada Especial del Secretario de las Naciones Unidas para la sequía en el Cuerno de África, ha contribuido en medida notable a los esfuerzos del PMA por destacar la situación crítica de la población pobre afectada por el hambre en esa región.
- Se ha establecido una oficina de enlace con las Instituciones de *Bretton Woods*. Entre sus funciones figuran: el mantenimiento de un diálogo y de relaciones de trabajo entre el PMA y las Instituciones sobre la importancia de los vínculos entre la ayuda alimentaria y el apoyo a la educación básica, una nutrición adecuada en la primera infancia, el acceso de las mujeres a la capacitación y los bienes; la creación y conservación de bienes para la población más pobre, la labor del PMA, y las posibilidades de colaboración.
- La función del PMA en las conferencias y cumbres internacionales (como por ejemplo Beijing +5, Copenhague +5, la Cumbre del Milenio, la Cumbre Mundial en favor de la Infancia y la Cumbre Mundial sobre la Alimentación: cinco años después) se ha acrecentado mucho desde el último PEF y ha ofrecido al PMA la oportunidad de señalar a la atención pública el vínculo entre el hambre y la pobreza, y de defender la causa de sus beneficiarios en nuevas tribunas más diversificadas.
- Se ha establecido en Copenhague una nueva oficina de enlace del PMA para llevar a cabo una actividad de promoción más intensa en los países nórdicos.

Actividades en curso:

La población pobre aquejada por el hambre necesita tener voz para lograr un cambio en las políticas nacionales y la asignación de recursos que promueva la adopción de medidas a favor de los pobres y permita a la comunidad internacional seguir prestando atención al problema del hambre y la pobreza.



A raíz de las experiencias positivas realizadas en la India y Pakistán, el PMA desplegará mayores esfuerzos por influir en la política y los gastos de los gobiernos nacionales en favor de la población aquejada por el hambre y la pobreza.

Prioridades relativas a la capacidad orgánica y los recursos

Prioridad 1: Iniciativa de cambio orgánico

Resultado previsto: El PMA operará con eficacia y eficiencia como una organización descentralizada y responderá rápidamente a las necesidades de la población que padece hambre y a las directivas de la Junta Ejecutiva.

Progresos realizados:

- La Iniciativa de cambio orgánico del PMA, que empezó en 1996, ha abarcado las esferas clave siguientes: mantener la labor de campo como eje central del PMA, y permitir al personal directivo desempeñar sus funciones; ejercer una función directiva; promover el trabajo en equipo; fomentar una reflexión estratégica; fortalecer las comunicaciones y promover la flexibilidad y adaptabilidad. En febrero de 1999 se informó a la Junta acerca de los progresos logrados en la ejecución de la Iniciativa de cambio orgánico (EB.1/99/3-B). Al mismo tiempo, el PMA indicó las medidas que adoptaría en el futuro, entre las cuales la delegación al campo de la facultad de adoptar decisiones, una mayor actividad de promoción en pro de la población pobre que padece hambre, la mejora de las comunicaciones internas y externas de la Organización, la racionalización de los procedimientos y capacitación para satisfacer las necesidades operacionales.
- Se han consolidado la descentralización sobre el terreno de dos despachos regionales del PMA (América Latina y Oriente Medio/África del Norte) y la creación de oficinas de los polos regionales con responsabilidades sectoriales, tras un examen de las facultades y funciones delegadas.
- Se ha examinado la iniciativa de descentralización y se han adoptado medidas para hacer frente a las dificultades restantes mediante una definición más clara de las funciones, la delegación de responsabilidades y facultades y las comunicaciones.

Actividades en curso:

A mediados de 2001 se adoptará otra medida consistente en trasladar al campo los dos despachos regionales restantes. Esta medida se consolidará durante el período de planificación de 2002-2005.

En 2001, el PMA evaluará la Iniciativa de cambio orgánico mediante una serie de estudios específicos para evaluar el éxito, los costos y los beneficios, y recomendar la adopción de nuevas medidas que permitan alcanzar las metas aún pendientes.



Prioridad 2: Creación de un nuevo perfil del personal

Resultado previsto: El PMA dispondrá de una plantilla de personal con conocimientos técnicos y experiencia adecuados para llevar a la práctica la Declaración sobre su Cometido, que también pueda ampliarse o reducirse de manera equilibrada según lo exijan las circunstancias.

Progresos realizados:

- Se ha introducido la categoría para el personal profesional de nombramiento indefinido mediante la cual será más fácil hacer corresponder el perfil del personal con las necesidades cambiantes.
- El PMA cuenta hoy con una proporción de calificaciones que refleja su carga de trabajo a nivel de socorro y desarrollo, mediante un programa de capacitación en formulación de nuevos perfiles de competencia, la ampliación de las listas de candidatos para contratación a 18 categorías profesionales, y la flexibilidad que proporciona la categoría de nombramiento indefinido.
- En 2000 el porcentaje de personal profesional de los países en desarrollo ha superado por primera vez el nivel previsto del 40%.
- Se han registrado de manera sistemática las calificaciones del personal del PMA mediante un Inventario de Capacidades de modo que puedan identificarse rápidamente las competencias disponibles y las que hacen falta.

Actividades en curso:

El porcentaje de las mujeres que forman parte del personal profesional ha aumentado del 18% de 1992 al nivel actual del 36%, pero sigue siendo inferior a la meta del 50% establecida por el Secretario General de las Naciones Unidas. En 1992 no había ninguna mujer entre el personal directivo superior del PMA, mientras que hoy hay un 36% de mujeres.

El PMA hará corresponder el perfil del personal con la demanda del Programa, mediante prácticas adecuadas de seguimiento, capacitación y contratación.

Prioridad 3: Aumento de la responsabilidad

Resultado previsto: El PMA utilizará sistemas apropiados de rendición de cuentas para responder eficazmente del logro de los resultados operacionales a nivel de objetivos inmediatos convenidos, así como de otras metas.

Progresos realizados:

- El nuevo sistema de información institucional introducido para ejecutar el FMIP se ha lanzado con éxito al comienzo de 2001 y se consolidará como fuente principal de informes financieros y de otra información en materia de contabilidad.
- Se han hecho progresos en los aspectos siguientes sobre responsabilidad financiera: preparación en el momento oportuno de los informes normalizados de proyectos; mejora de los análisis financieros en los informes de carácter financiero; fortalecimiento de la gestión de los fondos en efectivo y las inversiones; mayor descentralización de la gestión financiera en favor de las oficinas regionales y las



oficinas en los países; y la comprobación de cuentas y control de los fondos monetizados.

- El PMA ha incorporado en sus actividades de seguimiento y evaluación un enfoque basado en los resultados que incluye la formulación de indicadores clave en el seguimiento de los proyectos y la presentación de informes, el lanzamiento de la Red de Seguimiento y Evaluación y la preparación de directrices en materia de seguimiento y evaluación.
- Se está llevando a cabo una evaluación de mitad de período sistemática de todos los programas en los países de primera generación, que se presentará luego a la Junta Ejecutiva; ya se han completado 13 evaluaciones de un total de 17.
- La matriz de seguimiento de las recomendaciones ya es operativa, en el sentido de que se somete a seguimiento el nivel de cumplimiento de las recomendaciones formuladas a raíz de cada evaluación llevada a cabo. La respuesta de la dirección ante las medidas adoptadas se presenta después a la Junta Ejecutiva.
- Se han delegado facultades considerables a los directores de nivel superior y medio, junto con la responsabilidad correspondiente de rendir cuentas acerca de las realizaciones en sus esferas de competencia específicas.

Actividades en curso:

En 2001 el nuevo sistema de información institucional se extenderá a los cuatro despachos y a 14-16 oficinas en los países, y en 2002 a otras 50 oficinas en los países, con lo cual se fortalecerá notablemente la capacidad administrativa y la rendición de cuentas durante el período de planificación.

En una segunda fase se asegurará que los sistemas sigan mejorándose y se actualicen constantemente, de conformidad con los requisitos operacionales.

La introducción gradual del proceso de reflexión basada en los resultados (RTB) en varias esferas del Programa (por ejemplo, en las “Proyecciones de las necesidades de los proyectos y las operaciones del PMA en 2001”; la preparación de directrices en materia de seguimiento; y el PEF para el período 2002-2005), junto con las medidas de fortalecimiento del sistema de gobierno aprobadas por la Junta Ejecutiva, institucionalizarán las medidas de rendición de cuentas dentro del PMA.

En este PEF se incorpora un enfoque de RBT mediante los objetivos e indicadores que se facilitan en la sección sobre las categorías de programas.

En octubre de 2001 se presentará a la Junta Ejecutiva una estrategia para la ampliación del enfoque de RBT.

Prioridad 4: Mejor movilización de recursos

Resultado previsto: El PMA dispondrá de una base de recursos más segura y previsible para sus actividades de desarrollo, recuperación y socorro.

Progresos realizados:

- A pesar del descenso general de los recursos para asistencia humanitaria y para el desarrollo, en 2000 el total de las contribuciones recibidas por el PMA superaba en un 11% al de las contribuciones recibidas en 1999.



- En el año 2000 se recibieron recursos para el 84% de las OU, el 79% de las OPSR y el 74% de las necesidades del PMA relativas a las entregas planificadas para programas y proyectos de desarrollo.
- Varios donantes han aumentado la proporción de los compromisos asumidos en virtud del Convenio sobre la Ayuda Alimentaria (CAA) y canalizados por el PMA, lo que ha mejorado la previsibilidad habida cuenta de la duración trienal de dicho convenio.
- Las donaciones de particulares al PMA totalizaron más de 5 millones de dólares EE UU en 2000; se están desplegando esfuerzos por aumentar las donaciones de esta procedencia de conformidad con la Estrategia de Movilización de Recursos, también mediante el nombramiento de un profesional experimentado especialista en recaudación de fondos.

Actividades en curso:

El PMA sigue recibiendo recursos de un grupo de donantes relativamente pequeño (en 2000 los primeros diez donantes aportaron el 90% de los fondos). Seguirán desplegándose esfuerzos por ampliar el apoyo de los donantes.

La necesidad de recursos para el desarrollo supera con creces el nivel de las actividades aprobadas que se ha mantenido deliberadamente dentro de un límite máximo proyectado a partir de la evolución reciente. A pesar de ello, los recursos para el desarrollo han disminuido en el año 2000 en un 18% con respecto a 1999. Será necesario hacer esfuerzos denodados por aumentar el nivel de financiación para el desarrollo.

La Junta Ejecutiva ha aprobado una nueva Estrategia de Movilización de Recursos que se está aplicando en la actualidad. Dicha estrategia está destinada a promover la seguridad y previsibilidad de los futuros recursos y a aumentar a la vez considerablemente el nivel de recursos disponibles para las actividades de desarrollo. Su aplicación se extenderá al próximo período de planificación.



ANEXO IV

VISIÓN Y COMETIDO DEL PMA

1. En el presente Anexo figuran la Visión y la Declaración sobre el Cometido del PMA. Ambas proporcionan la orientación estratégica general del PMA, aprobada por la Junta Ejecutiva, dentro de la cual se formula la estrategia para el período 2002-2005.

Visión del PMA

La visión del PMA es la de un mundo en el que todos los hombres, mujeres y niños tengan acceso, en todo momento, a los alimentos que necesitan para llevar una vida activa y sana. Sin alimentos no hay paz duradera, ni democracia, ni desarrollo.

Declaración sobre el cometido del PMA

2. El PMA es el organismo de ayuda alimentaria del sistema de las Naciones Unidas. La ayuda alimentaria es uno de los muchos instrumentos que pueden contribuir a promover la seguridad alimentaria, la cual se ha definido como el acceso de todas las personas y en todo momento a los alimentos necesarios para una vida activa y sana¹. Las políticas por las que se rige el empleo de la ayuda alimentaria del Programa Mundial de Alimentos deben orientarse al objetivo de erradicar el hambre y la pobreza. El objetivo final de la ayuda alimentaria debe ser la eliminación de su propia necesidad.
3. Se requieren intervenciones precisas destinadas a mejorar las condiciones de vida de los más pobres, los que permanentemente o durante los períodos de crisis no están en condiciones de producir alimentos suficientes o no cuentan con los recursos para obtener los alimentos que ellos y sus familias necesitan para llevar una vida activa y sana.
4. De acuerdo con su mandato, el cual también refleja el principio de universalidad, el PMA continuará a:
 - utilizar la ayuda alimentaria para apoyar el desarrollo económico y social;
 - satisfacer las necesidades alimentarias de los refugiados así como las necesidades alimentarias que surgen como resultado de situaciones de urgencia, prestando el apoyo logístico correspondiente; y
 - promover la seguridad alimentaria mundial de conformidad con las recomendaciones de las Naciones Unidas y la FAO.
5. Las políticas y estrategias esenciales que rigen las actividades del PMA consisten en proporcionar ayuda alimentaria para:
 - salvar vidas humanas durante situaciones de urgencia así como las de los refugiados;
 - mejorar la nutrición y las condiciones de vida de las personas más vulnerables en los momentos críticos de su vida; y

¹ FAO/OMS (1992) Conferencia Internacional sobre la Nutrición.



- contribuir a la creación de bienes y a promover la autosuficiencia de las personas y comunidades pobres, en particular mediante programas de obras de alto coeficiente de mano de obra.
6. En el primer caso, la ayuda alimentaria es fundamental como protección social y humanitaria, y se utiliza de modo que contribuya lo más posible al desarrollo. Dentro de lo posible la prestación de la ayuda alimentaria de socorro será coordinada con la asistencia de socorro que proporcionan otras organizaciones humanitarias. En el segundo caso, la ayuda alimentaria constituye una preinversión en recursos humanos. En el tercero, se aprovecha el recurso mayor de la población pobre, su propio trabajo, para crear oportunidades de empleo y de obtención de ingresos y construir la infraestructura necesaria para un desarrollo sostenido.
 7. El PMA está en una buena posición para desempeñar una función importante durante el período de transición del socorro de urgencia al desarrollo. El Programa apoyará prioritariamente las actividades relativas a la prevención de catástrofes, la preparación para afrontarlas y las actividades de alivio y reconstrucción posterior a las catástrofes, como parte de los programas de desarrollo. La ayuda de urgencia se utilizará en lo posible tanto para operaciones de socorro como para actividades de desarrollo. En ambos casos el objetivo general es crear condiciones para una autosuficiencia.
 8. El PMA desempeñará su mandato concentrándose en las actividades que mejor realiza utilizando los recursos a su disposición de la manera más rentable. Se centrará en aquellos aspectos del desarrollo para los que la ayuda alimentaria resulte más útil. Se harán todos los esfuerzos posibles para evitar los efectos negativos en la producción y hábitos alimentarios locales y prevenir la dependencia de la ayuda alimentaria. Continuará desempeñando una función muy importante al proporcionar conocimientos técnicos y asistencia en materia de transporte y logística para asegurar la entrega rápida y eficaz de la ayuda humanitaria.
 9. El carácter multilateral del PMA es uno de sus aspectos más valiosos. El Programa aprovechará su capacidad para trabajar prácticamente en todas las partes del mundo en desarrollo, independientemente de la línea política de los gobiernos, y para actuar como intermediario neutral en situaciones en las que muchos países donantes no podrían intervenir directamente. El PMA prestará servicios tales como asesoramiento, buenos oficios, apoyo logístico e información y respaldo a los países para el establecimiento y gestión de sus propios programas de ayuda alimentaria.
 10. Cuando sea solicitado, el PMA prestará servicios bilaterales a donantes, organismos de las Naciones Unidas y ONG sobre la base de la recuperación total de los costos. Dichos servicios serán administrados y contabilizados por separado. Dentro de lo posible, complementarán las operaciones ordinarias del PMA.
 11. El PMA concentrará sus esfuerzos y recursos en las personas² y países más necesitados de conformidad con la decisión del CPA de proporcionar para 1997 por lo menos el 90% de la ayuda del PMA para el desarrollo a los países de bajos ingresos y con déficit de alimentos y el 50% como mínimo de dicha asistencia a los países menos adelantados.
 12. El PMA asegurará que sus programas de ayuda sean formulados y ejecutados sobre la base de una amplia participación. La mujer, en particular, es un factor de cambio determinante; proporcionar la ayuda alimentaria a las mujeres es ponerla en las manos de quienes la utilizan para el beneficio de toda la familia, especialmente los niños. La ayuda

² Normalmente, se consideran personas afectadas por el hambre y la pobreza las que ganan menos del equivalente a un dólar por día, o que invierten la mayor parte de su presupuesto en alimentos.



del PMA tendrá como objetivo potenciar la resistencia física de la mujer y su capacidad para hacer frente a situaciones de crisis.

13. Si se quiere que sea verdaderamente eficaz, la ayuda alimentaria debe estar plenamente integrada en los planes de desarrollo y las prioridades de los países beneficiarios y coordinada con otras formas de ayuda. El punto de partida del PMA son las políticas, los planes y las prioridades nacionales de los países en desarrollo, incluyendo sus planes de seguridad alimentaria. El PMA reunirá todas las actividades que realiza en un país integrándolas de forma tal que pueda responder a las necesidades urgentes a medida que se presenten, manteniendo al mismo tiempo los objetivos básicos del desarrollo. Las notas sobre la estrategia de los países, cuando ellas existan, facilitarán el marco para dicha respuesta integrada del sistema de las Naciones Unidas. En algunos casos especiales, sobre todo cuando se trata de asistencia humanitaria, el PMA adoptará un enfoque multinacional o regional.
14. Ningún organismo cuenta por sí solo con los recursos o la capacidad suficientes para hacer frente a todos los problemas relacionados con el hambre y el subdesarrollo. De ahí la importancia que concede el PMA a la colaboración con otros organismos, en particular con sus órganos de tutela, las Naciones Unidas y la FAO. El PMA continuará colaborando estrechamente con el Departamento de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas, la OACNUR, otros organismos pertinentes y las organizaciones no gubernamentales (ONG) para responder a las situaciones de urgencia y a las crisis humanitarias. También colaborará estrechamente con los organismos de las Naciones Unidas con base en Roma que se ocupan de la alimentación y la agricultura, la FAO y el FIDA, especialmente en la utilización de la ayuda alimentaria para conseguir la seguridad alimentaria de los hogares. El PMA continuará forjando su asociación con el PNUD, el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, los órganos e instituciones regionales, los donantes bilaterales y las ONG para respaldar el desarrollo económico y social.
15. El PMA, en su calidad de miembro activo del sistema de las Naciones Unidas, contribuirá a que el problema del hambre esté en el centro de las preocupaciones de la comunidad internacional. En su diálogo con los gobiernos beneficiarios y la comunidad de ayuda, el PMA propugnará políticas, estrategias y operaciones que beneficien directamente a las personas afectadas por el hambre y la pobreza.



LISTA DE SIGLAS UTILIZADAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO

AAP	(Presupuesto) administrativo y de apoyo a los programas
CAA	Convenio sobre la Ayuda Alimentaria
CAC/SCN	Subcomité de Nutrición del Comité Administrativo de Coordinación
CAD	Costo de apoyo directo
CAI	Costo de apoyo indirecto
CCA	Evaluación común del país
CCAAP	Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto
CMA	Cumbre Mundial sobre la Alimentación
DCI	Dependencia Común de Inspección
DPPC	Comisión etíope para la prevención y preparación en caso de desastre
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
FIDA	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
FMIP	Programa de Mejora de la Gestión Financiera
HLCM	Comité de Alto Nivel encargado de la gestión
HLCP	Comité de Alto Nivel encargado de los programas
IASC	Comité Permanente entre Organismos
MA	(País) menos adelantado
ME	Memorando de Entendimiento
OCHA	Oficina de Coordinación de los Asuntos Humanitarios
OE	Operación especial
OIOS	Oficina de Servicios de Supervisión Interna
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OMC	Organización Mundial de Comercio
OMS	Organización Mundial de la Salud
OPSR	Operación prolongada de socorro y recuperación
OU	Operación de urgencia
PBIDA	País de bajos ingresos y con déficit de alimentos
PDI	Persona desplazada en el interior del país
PEF	Plan Estratégico y Financiero
PEP	Perfil de la estrategia en el país
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PP	Programa en el país



RBM	Gestión basada en los resultados
RBT	Reflexión basada en los resultados
SICIAV	Sistema de información y cartografía sobre la inseguridad alimentaria y la vulnerabilidad
UNDAF	Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
UNSECOORD	Oficina del Coordinador de Medidas de Seguridad de las Naciones Unidas
VAM	Análisis y cartografía de la vulnerabilidad

